

te que era El el que abriría a la humanidad el acceso a la "casa del Padre" por medio de su cruz: "cuando sea levantado en la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn 12, 32). La "elevación" en la cruz es el signo particular y el anuncio definitivo de otra "elevación", que tendrá lugar a través de la ascensión al cielo. El Evangelio de Juan vio esta "exaltación" del Redentor ya en el Gólgota. La cruz es el inicio de la ascensión al cielo.

5. Encontramos la misma verdad en la *Carta a los Hebreos*, donde se lee que Jesucristo, el único Sacerdote de la Nueva y Eterna Alianza, "no penetró en un santuario hecho por mano de hombre, sino en el mismo cielo, para presentarse ahora ante el acatamiento de Dios en favor nuestro" (Hb 9, 24). Y entró "con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna": "penetró en el santuario una vez para siempre" (Hb 9, 12). Entró como Hijo "el cual, siendo resplandor de su gloria (del Padre) e impronta de su substancia, y el que sostiene todo con su palabra poderosa, después de llevar a cabo la purificación de los pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas" (Hb 1, 3).

Este texto de la *Carta a los Hebreos* y el del coloquio con Nicodemo (Jn 3, 13), coinciden en el contenido sustancial, o sea en la afirmación del valor redentor de la ascensión al cielo en el culmen de la economía de la salvación, en conexión con el principio fundamental ya puesto por Jesús: "Nadie ha subido al cielo sino el que bajó del cielo, el Hijo del hombre" (Jn 3, 13).

6. Otras palabras de Jesús, pronunciadas en el Cenáculo, se refieren a su muerte, pero en perspectiva de la ascensión: "Hijos míos, ya poco tiempo voy a estar con vosotros. Vosotros me buscaréis, y... adonde yo voy (ahora) vosotros no podéis venir" (Jn 13, 33). Sin embargo dice enseguida: "En la casa de mi Padre hay muchas mansiones; si no, os lo habría dicho, porque voy a prepararos un lugar" (Jn 14, 2).

Es un discurso dirigido a los Apóstoles, pero que se extiende más allá de su grupo. Jesucristo va al Padre —a la casa del Padre— para "introducir" a los hombres que sin El no podrían "entrar". Sólo El puede abrir su acceso a todos: El que "bajó del cielo" (Jn 3, 13), que "salió del Padre" (Jn 16, 28) y ahora vuelve al Padre "con su propia sangre, consiguiendo una redención eterna" (Hb 9, 12). El mismo afirma: "Yo soy el Camino... nadie va al Padre sino por mí" (Jn 14, 6).

7. Por esta razón Jesús también añade, la misma tarde de la vigilia de la pasión: "Os conviene que yo me vaya". Sí, es conveniente, es necesario, es indispensable desde el punto de vista de la eterna economía salvífica. Jesús lo explica hasta el final a los Apóstoles: "Os conviene que yo me vaya, porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito; pero si me voy, os lo enviaré" (Jn 16, 7). Sí, Cristo debe poner término a su presencia terrena, a la presencia visible del Hijo de Dios hecho hombre, para que pueda permanecer de modo invisible, en virtud del Espíritu de la verdad, del Consolador-Paráclito. Y por ello prometió repetidamente: "Me voy y volveré a vosotros" (Jn 14, 3. 28).

Nos encontramos aquí ante un doble misterio: *El de la disposición eterna o predestinación divina*, que fija los modos, los tiempos, los ritmos de la historia de la salvación con un designio admirable, pero para nosotros insondable; y *el de la presencia de Cristo en el mundo humano* mediante el Espíritu Santo, santificador y vivificador: el modo cómo la humanidad del Hijo obra mediante el

Espíritu Santo en las almas y en la Iglesia —verdad claramente enseñada por Jesús—, permanece envuelto en la niebla luminosa del misterio trinitario y cristológico, y requiere nuestro acto de fe humilde y sabio.

8. La presencia invisible de Cristo se actúa en la Iglesia también de modo sacramental. En el centro de la Iglesia se encuentra la *Eucaristía*. Cuando Jesús anunció su institución por vez primera, muchos "se escandalizaron" (cf. Jn 6, 61), ya que hablaba de "comer su Cuerpo y beber su Sangre". Pero fue entonces cuando Jesús reafirmó: "¿Esto os escandaliza? ¿Y cuando veáis al Hijo del hombre subir a donde estaba antes?... El Espíritu es el que da la vida, la carne no sirve para nada" (Jn 6, 61-63).

Jesús habla aquí de su ascensión al cielo: cuando su Cuerpo terreno se entregó a la muerte en la cruz, se manifestará el Espíritu "que da la vida". Cristo subirá al Padre, para que venga el Espíritu. Y, el día de Pascua, el Espíritu glorificará el Cuerpo de Cristo en la resurrección. El día de Pentecostés el Espíritu vendrá sobre la Iglesia para que, renovado en la Eucaristía el memorial de la muerte de Cristo, podamos participar en la nueva vida de su Cuerpo glorificado por el Espíritu y de este modo preparemos para entrar en las "moradas eternas", donde nuestro Redentor nos ha precedido para prepararnos un lugar en la "casa del Padre" (Jn 14, 2).

EN LA AUDIENCIA DEL 12 DE ABRIL

ASCENSION: MISTERIO REALIZADO

1. Ya los "anuncios" de la Ascensión, que hemos examinado en la catequesis anterior, iluminan enormemente la verdad expresada por los más antiguos símbolos de la fe con las concisas palabras "subió al cielo". Ya hemos señalado que se trata de un "misterio", que es objeto de fe. Forma parte del misterio mismo de la Encarnación y es el cumplimiento último de la misión mesiánica del Hijo de Dios, que ha venido a la tierra para llevar a cabo nuestra redención.

Sin embargo, se trata también de un "hecho" que podemos conocer a través de los elementos biográficos e históricos de Jesús, que nos refieren los Evangelios.

2. *Acudamos a los textos de Lucas*. Primeramente al que concluye su Evangelio: "Los sacó hasta cerca de Betania y, alzando sus manos, los bendijo. Y sucedió que, mientras los bendecía, se separó de ellos y fue llevado al cielo" (Lc

24, 50-51): lo cual significa que los Apóstoles tuvieron la sensación de "movimiento" de toda la figura de Jesús, y de una acción de "separación" de la tierra. El hecho de que Jesús bendiga en aquel momento a los Apóstoles, indica el sentido salvífico de su partida, en la que como en toda su misión redentora, está contenida y se da al mundo toda clase de bienes espirituales.

Deteniéndonos en este texto de Lucas, prescindiendo de los demás, se deduciría que Jesús subió al cielo el mismo día de la resurrección, como conclusión de su aparición a los Apóstoles (cf. *Lc* 24, 36-39). Pero si se lee bien toda la página, se advierte que el Evangelista quiere sintetizar los acontecimientos finales de la vida de Cristo, del que le urgía descubrir la misión salvífica, concluida con su glorificación. Otros detalles de esos hechos conclusivos los referirá en otro libro que es como el complemento de su Evangelio, el Libro de los *Hechos de los Apóstoles*, que reanuda la narración contenida en el Evangelio, para proseguir la historia de los orígenes de la Iglesia.

3. En efecto, leemos al comienzo de los *Hechos* un texto de Lucas que presenta las apariciones y la Ascensión de manera más detallada: "A estos mismos (es decir, a los Apóstoles), después de su pasión, se les presentó dándoles muchas palabras de que vivía, apareciéndoseles durante cuarenta días y hablándoles acerca de lo referente al reino de Dios" (*Hch* 1, 3). Por tanto, el texto nos ofrece una indicación sobre la fecha de la Ascensión: cuarenta días después de la Resurrección. Un poco más tarde veremos que también nos da información sobre el lugar.

Respecto al problema del tiempo, no se ve por qué razón podría negarse que Jesús se haya aparecido a los suyos en repetidas ocasiones durante cuarenta días, como afirman los *Hechos*. El simbolismo bíblico del número cuarenta, que sirve para indicar una duración plenamente suficiente para alcanzar el fin deseado, es aceptado por Jesús, que ya se había retirado durante cuarenta días al desierto antes de comenzar su ministerio, y ahora durante cuarenta días aparece sobre la tierra antes de subir definitivamente al cielo. Sin duda el tiempo de Jesús resucitado pertenece a un orden de medida distinto del nuestro. El Resucitado está ya en el *Ahora* eterno, que no conoce sucesiones ni variaciones. Pero, en cuanto que actúa todavía en el mundo, instruye a los Apóstoles, pone en marcha la Iglesia, el *Ahora* trascendente se introduce en el tiempo del mundo humano, adaptándose una vez más por amor. Así, el misterio de la relación eternidad-tiempo se condensa en la permanencia de Cristo resucitado en la tierra. Sin embargo, el misterio no anula su presencia en el tiempo y en el espacio; antes bien ennoblece y eleva al nivel de los valores eternos lo que El hace, dice, toca, instituye, dispone; en una palabra, la Iglesia. Por esto de nuevo decimos: *Creo*, pero sin evadir la realidad de la que Lucas nos ha hablado.

Ciertamente, cuando Cristo subió al cielo, esta coexistencia e intersección entre el *Ahora* eterno y el tiempo terreno se disuelve, y queda el tiempo de la Iglesia peregrina en la historia. La presencia de Cristo es ahora invisible y "supratemporal", como la acción del Espíritu Santo, que actúa en los corazones.

4. Según los *Hechos de los Apóstoles*, Jesús "fue llevado al cielo" (*Hch* 1, 2) en el monte de los olivos (*Hch* 1, 12): efectivamente, desde allí los Apóstoles volvieron a Jerusalén después de la Ascensión. Pero antes que esto sucediese, Jesús les dio las últimas instrucciones: por ejemplo, "les mandó que no se ausentasen de Jerusalén, sino que aguardasen la promesa del Padre" (*Hch* 1, 4). Esta promesa del Padre con-

sistía en la venida del Espíritu Santo: "Seréis bautizados en el Espíritu Santo" (*Hch* 1, 5); "Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos..." (*Hch* 1, 8). Y fue entonces cuando "dicho esto, fue levantado en presencia de ellos y una nube le ocultó a sus ojos" (*Hch* 1, 9).

El monte de los Olivos, que ya había sido el lugar de agonía de Jesús en Getsemaní, es por tanto el último punto de contacto entre el Resucitado y el pequeño grupo de sus discípulos en el momento de la Ascensión. Esto sucede después de que Jesús ha repetido el anuncio del envío del Espíritu, por cuya acción aquel pequeño grupo se transformará en la Iglesia y será guiado por los caminos de la historia. La Ascensión es, por tanto el acontecimiento conclusivo de la vida y de la misión terrena de Cristo: Pentecostés será el primer día de la vida y de la historia "de su Cuerpo, que es la Iglesia" (*Col* 1, 24). Este es el sentido fundamental del hecho de la Ascensión, más allá de las circunstancias particulares en las que ha acontecido y el cuadro de los simbolismos bíblicos en los que puede ser considerado.

5. Según Lucas, Jesús "fue levantado en presencia de ellos, y una nube le ocultó a sus ojos" (*Hch* 1, 9). En este texto hay que considerar dos momentos esenciales: "fue levantado" (la elevación-exaltación) y "una nube le ocultó" (entrada en el claroscuro del misterio).

"Fue levantado": con esta expresión, que responde a la experiencia sensible y espiritual de los Apóstoles, se alude a un movimiento ascensional, a un paso de la tierra al cielo, sobre todo como signo de otro "paso": *Cristo pasa al estado de glorificación en Dios*. El primer significado de la Ascensión es precisamente éste: revelar que el Resucitado ha entrado en la intimidad celestial de Dios. Lo prueba "la nube", signo bíblico de la presencia divina. Cristo desaparece de los ojos de sus discípulos, entrando en la esfera trascendente de Dios invisible.

6. También esta última consideración confirma el significado del misterio que es la Ascensión de Jesucristo al cielo. El Hijo que "salió del Padre y vino al mundo, ahora deja el mundo y va al Padre" (cf. *Jn* 16, 28). En este "retorno" al Padre halla su concreción la elevación "a la derecha del Padre", verdad mesiánica ya anunciada en el Antiguo Testamento. Por tanto, cuando el Evangelista Marcos nos dice que "el Señor Jesús... fue elevado al cielo y se sentó a la diestra de Dios" (*Mc* 16, 19), en sus palabras reevoca el "oráculo del Señor" enunciado en el Salmo: "Oráculo de Yavé a mi Señor: Siéntate a mi diestra, hasta que yo haga de tus enemigos el estrado de tus pies" (*Sal* 109/110, 1). "Sentarse a la derecha de Dios" significa co-participar en su poder real y en su dignidad divina.

Lo había predicho Jesús: "Veréis al Hijo del hombre sentado a la diestra del Poder y venir entre las nubes del cielo", como leemos en el Evangelio de Marcos (*Mc* 14, 62). Lucas, a su vez, escribe (*Lc* 22, 69): "El hijo de Dios estará sentado a la diestra del poder de Dios". Del mismo modo el primer mártir de Jerusalén, el diácono Esteban, verá a Cristo en el momento de su muerte: "Estoy viendo los cielos abiertos y al Hijo del hombre que está en pie a la diestra de Dios" (*Hch* 7, 56). El concepto, pues, se había enraizado y difundido en las primeras comunidades cristianas, como expresión de la realeza que Jesús había conseguido con la Ascensión al cielo.

7. También el Apóstol Pablo, escribiendo a los Romanos, expresa la misma ver-

dad sobre Jesucristo, "el que murió"; más aún, el que *resucitó*, el que *está a la diestra de Dios* y que intercede por nosotros" (Rm 8, 34). En la *Carta a los Colosenses* escribe: "Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo *sentado a la diestra de Dios*" (Col 3, 1; cf. Ef 1, 20). En la *Carta a los Hebreos* leemos (Hb 1, 3; 8, 1): "*Tenemos un Sumo Sacerdote tal, que se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos*". Y de nuevo (Hb 10, 12 y Hb 12, 2): "... soportó la cruz, sin miedo a la ignominia, y *está sentado a la diestra del trono de Dios*".

A su vez, Pedro *proclama* que Cristo "habiendo ido al cielo *está a la diestra de Dios* y le están sometidos los Angeles, las Dominaciones y las Potestades" (1 P 3, 22).

8. El mismo Apóstol Pedro, tomando la palabra en el primer discurso después de Pentecostés, dirá de Cristo que, "*exaltado por la diestra Dios, ha recibido del Padre el Espíritu Santo prometido y ha derramado lo que vosotros veis y oís*" (Hch 2, 33; cf. también Hch 5, 31). Aquí se inserta en la verdad de la Ascensión de la realeza de Cristo un elemento nuevo, referido al Espíritu Santo.

Reflexionemos sobre ello un momento. En el Símbolo de los Apóstoles, la *scensión* al cielo se asocia a la elevación del Mesías al reino del Padre: "Subió al cielo, *está sentado a la derecha del Padre*". Esto significa la *inauguración del reino del Mesías*, en el que encuentra cumplimiento la *visión profética del Libro de Daniel* sobre el hijo del hombre: "A él se le dio imperio, honor y reino, y todos los pueblos, naciones y lenguas le sirvieron. Su imperio es un imperio eterno, que nunca pasará, y su reino nunca será destruido jamás" (Dn 7, 13-14).

El discurso de Pentecostés, que tuvo Pedro, nos hace saber que *a los ojos de los Apóstoles*, en el contexto del Nuevo Testamento, *esa elevación de Cristo a la derecha del Padre está ligada sobre todo con la venida del Espíritu Santo*. Las palabras de Pedro testimonian la convicción de los Apóstoles de que sólo con la Ascensión Jesús "ha recibido el Espíritu Santo del Padre" para derramarlo como lo había prometido.

9. El discurso de Pedro testimonia también que, con la venida del Espíritu Santo, en la conciencia de los Apóstoles maduró definitivamente la *visión de ese reino que Cristo había anunciado* desde el principio y del que había hablado también tras la resurrección (cf. Hch 1, 3). Hasta entonces los oyentes le habían interrogado sobre la restauración del reino de Israel (cf. Hch 1, 6), tan enraizada en su interpretación temporal de la misión mesiánica. Sólo después de haber reconocido "*la potencia del Espíritu de verdad, se convirtieron en testigos de Cristo y de ese reino mesiánico*", que se actuó de modo definitivo, cuando Cristo glorificado "*se sentó a la derecha del Padre*". En la economía salvífica de Dios hay, por tanto, una estrecha relación entre la elevación de Cristo y la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Desde ese momento los Apóstoles se convierten en testigos del reino que no tendrá fin. En esta perspectiva adquieren también pleno significado las palabras que oyeron después de la ascensión de Cristo: "Este Jesús que os ha sido llevado, este mismo Jesús, vendrá así tal como le habéis visto subir al cielo" (Hch 1, 11). Anuncio de una plenitud final y definitiva que se tendrá cuando, en la potencia del Espíritu de Cristo, todo el designio divino alcance su cumplimiento en la historia.

EN LA AUDIENCIA DEL 19 DE ABRIL

LOS FRUTOS DE LA ASCENSION: EL RECONOCIMIENTO DE QUE JESUS ES EL SEÑOR

1. El anuncio de Pedro en el primer discurso pentecostal en Jerusalén es elocuente y solemne: "A este Jesús Dios lo resucitó; de lo cual todos nosotros somos testigos. Y *exaltado por la diestra de Dios, ha recibido del Padre el Espíritu Santo prometido y lo ha derramado*" (Hch 2, 32-33). "Sepa, pues, con certeza toda la casa de Israel que Dios *ha constituido Señor y Cristo* a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado" (Hch 2, 36). Estas palabras —dirigidas a la multitud compuesta por los habitantes de aquella ciudad y por los peregrinos que habían llegado de diversas partes para la fiesta— proclaman la elevación de Cristo —crucificado y resucitado— "*a la derecha de Dios*". La "*elevación*", o sea, la ascensión al cielo, significa la *participación de Cristo hombre en el poder y autoridad de Dios mismo*. Tal participación en el poder y autoridad de Dios Uno y Trino se manifiesta en el "*envío del Consolador, Espíritu de la verdad, el cual 'recibiendo'*" (cf. Jn 16, 14) de la redención llevada a cabo por Cristo, realiza la conversión de los corazones humanos. Tanto es así, que ya aquel día en Jerusalén, "al oír esto sintieron el corazón compungido" (Hch 2, 37). Y es sabido que en pocos días se produjeron miles de conversiones.

Con el conjunto de los sucesos pascuales, a los que se refiere el Apóstol Pedro en el discurso de Pen-

tecostés, Jesús se reveló definitivamente como Mesías enviado por el Padre y como Señor.

La conciencia de que Él era "el Señor", había entrado ya de alguna manera en el ánimo de los Apóstoles durante la actividad prepascual de Cristo. El mismo alude a este hecho en la última Cena: "Vosotros me llamáis el Maestro y el Señor, y decís bien porque lo soy" (Jn 13, 13). Esto explica por qué los Evangelistas hablan de Cristo "Señor" como de un dato admitido comúnmente en las comunidades cristianas. En particular, Lucas pone ya ese término en boca del ángel que anuncia el nacimiento de Jesús a los pastores: "Os ha nacido... un salvador que es el Cristo Señor" (Lc 2, 11). En muchos otros lugares usa el mismo apelativo (cf. Lc 7, 13; 10, 1; 10, 41; 11, 39; 12, 42; 13, 15; 17, 6; 22, 61). Pero es cierto que el conjunto de los sucesos pascuales ha consolidado definitivamente esta conciencia. A la luz de estos sucesos es necesario leer la palabra "Señor" referida también a la vida y actividad anterior del Mesías. Sin embargo, es necesario profundizar sobre todo el contenido y el significado que la palabra tiene en el contexto de la elevación y de la glorificación de Cristo resucitado, en su ascensión al cielo.

3. Una de las afirmaciones más repetidas en las Cartas paulinas es que *Cristo es el Señor*. Es conocido

el pasaje de la Primera Carta a los Corintios donde Pablo proclama: "Para nosotros no hay más que un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y para el cual somos; y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y por el cual somos nosotros" (1 Co 8, 6; cf. 16, 22; Rm 10, 9; Col 2, 6). Y el de la Carta a los Filipenses, donde Pablo presenta como Señor a Cristo, que humillado hasta la muerte, ha sido también exaltado "para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos, y toda lengua confiese que Cristo Jesús es Señor para gloria de Dios Padre" (Flp 2, 10-11). Pero Pablo subraya que "nadie puede decir: Jesús es Señor sino bajo la acción del Espíritu Santo" (1 Co 12, 3). Por tanto, "bajo la acción del Espíritu Santo" también el Apóstol Tomás dice a Cristo, que se le apareció después de la resurrección: "Señor mío y Dios mío" (Jn 20, 28). Y lo mismo se debe decir del diácono Esteban, que durante la lapidación ora: "Señor Jesús, recibe mi espíritu... no los tengas en cuenta este pecado" (Hch 7, 59-60).

Finalmente, el Apocalipsis concluye el ciclo de la historia sagrada y de la revelación con la invocación de la Esposa y del Espíritu: "Ven, Señor Jesús" (Ap 22, 20).

Es el misterio de la acción del Espíritu Santo "vivificante" que introduce continuamente en los corazones la luz para reconocer a Cristo, la gracia para interiorizar en nosotros su vida, la fuerza para proclamar que El —y sólo El— es "el Señor".

4. Jesucristo es el Señor, porque posee la plenitud del poder "en los cielos y sobre la tierra". Es el poder real "por encima de todo Principado, Potestad, Virtud, Dominación... Bajo sus pies sometió todas las co-

sas" (Ef 1, 21-22). Al mismo tiempo es la autoridad sacerdotal de la que habla ampliamente la Carta a los Hebreos, haciendo referencia al Salmo 109/110, 4: "Tú eres sacerdote para siempre, a semejanza de Melquisedec" (Hb 5, 6). Este eterno sacerdocio de Cristo comporta el poder de santificación de modo que Cristo "se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" (Hb 5, 9). "De ahí que pueda también salvar perfectamente a los que por El se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su favor" (Hb 7, 25). Así mismo, en la Carta a los Romanos leemos que Cristo "está a la diestra de Dios e intercede por nosotros" (Rm 8, 34). Y finalmente, San Juan nos asegura: "Si alguno peca, tenemos a uno que abogue ante al Padre: A Jesucristo, el Justo" (1 Jn 2, 1).

5. Como Señor, Cristo es la Cabeza de la Iglesia, que es su Cuerpo. Es la idea central de San Pablo en el gran cuadro cósmico-histórico-soteriológico, con que describe el contenido del designio eterno de Dios en los primeros capítulos de las Cartas a los Efesios y a los Colosenses: "Bajo sus pies sometió todas las cosas y le constituyó Cabeza suprema de la Iglesia, que es su Cuerpo, la Plenitud del que lo llena todo en todo" (Ef 1, 22). "Pues Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la Plenitud" (Col 1, 19): en El en el cual "reside toda la Plenitud de la Divinidad corporalmente" (Col 2, 9).

Los Hechos nos dicen que Cristo "se ha adquirido" la Iglesia "con su sangre" (Hch 20, 28; cf. 1 Co 6, 20). También Jesús cuando al irse al Padre decía a los discípulos: "Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28, 20), en realidad anunciaba el misterio de este Cuerpo que de él saca constante-

mente las energías vivificantes de la redención. Y la redención continúa actuando como efecto de la glorificación de Cristo.

Es verdad que Cristo siempre ha sido el "Señor"; desde el primer momento de la encarnación, como Hijo de Dios consubstancial al Padre, hecho hombre por nosotros. Pero sin duda ha llegado a ser Señor en plenitud por el hecho de "haberse humillado 'se despojó de sí mismo' haciéndose obediente hasta la muerte y muerte de cruz" (cf. Flp 2, 8). Exaltado, elevado al cielo y glorificado, habiendo cumplido así toda su misión, permanece en el Cuerpo de su Iglesia sobre la tierra por medio de la redención operada en cada uno y en toda la sociedad por obra del Espíritu Santo. La redención es la fuente de la autoridad que Cristo, en virtud del Espíritu Santo, ejerce sobre la Iglesia, como leemos en la Carta a los Efesios: "El mismo 'dio' a unos el ser apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelizadores; a otros, pastores y maestros, para el recto ordenamiento de los santos en orden a las funciones del ministerio, para edificación del Cuerpo de Cristo... a la madurez de la plenitud de Cristo" (Ef 4, 11-13).

6. En la expansión de la realeza que se le concedió sobre toda la economía de la salvación, Cristo es Señor de todo el cosmos. Nos lo dice otro gran cuadro de la Carta a los Efesios: "este que bajó es el mismo que subió por encima de todos los cielos, para llenarlo todo" (Ef 4, 10). En la Primera Carta a los Corintios San Pablo añade que todo se le ha sometido "porque todo (Dios) lo puso bajo sus pies" (con referencia al Sal 8, 5). "... Cuando diga que 'todo está sometido', es evidente que se excluye a Aquel que ha sometido a él todas las cosas" (1

Co 15, 27). Y el Apóstol desarrolla ulteriormente este pensamiento, escribiendo: "Cuando hayan sido sometidas a él todas las cosas, entonces también el Hijo se someterá a Aquel que ha sometido a él todas las cosas, para que Dios sea todo en todo" (1 Co 15, 28). "Luego, el fin, cuando entregue a Dios Padre el Reino, después de haber destruido todo Principado, Dominación y Potestad" (1 Co 15, 24).

7. La Constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II ha vuelto a tomar este tema fascinante, escribiendo que "El Señor es el fin de la historia humana, 'el punto focal de los deseos de la historia y de la civilización', el centro del género humano, la alegría de todos los corazones, la plenitud de sus aspiraciones" (n. 45). Podemos resumir diciendo que Cristo es el Señor de la historia. En El la historia del hombre, y puede decirse de toda la creación, encuentra su cumplimiento trascendente. Es lo que en la tradición se llamaba *recapitulación* *re-capitulatio*, en griego *ἀνακεφαλαιώσις*. Es una concepción que encuentra su fundamento en la Carta a los Efesios, en donde se describe el eterno designio de Dios "para realizarlo en la plenitud de los tiempos: hacer que todo tenga a Cristo por Cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra" (Ef 1, 10).

8. Debemos añadir, por último, que Cristo es el Señor de la vida eterna. A El pertenece el juicio último, del que habla el Evangelio de Mateo: "Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, entonces se sentará en su trono de gloria... Entonces dirá el Rey a los de su derecha: 'Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para

vosotros desde la creación del mundo" (Mt 25, 31. 34).

El derecho pleno de juzgar definitivamente las obras de los hombres y las conciencias humanas, pertenece a Cristo en cuanto Redentor del mundo. El, en efecto, "adquirió" este derecho mediante la cruz. Por eso el Padre "todo juicio lo ha entregado al Hijo" (Jn 5, 22). Sin embargo el Hijo no ha venido sobre todo para juzgar, sino para salvar. Para otorgar la vida divina que está en El. "Porque, como el Padre tiene vida en sí mismo, así también le ha dado al Hijo tener vida en sí mismo, y le ha dado poder para juzgar, porque es Hijo del hom-

bre" (Jn 5, 26-27).

Un poder, por tanto, que coincide con la misericordia que fluye en su corazón desde el seno del Padre, del que procede el Hijo y se hace hombre "propter nos homines et propter nostram salutem". Cristo crucificado y resucitado, Cristo que "subió a los cielos y está sentado a la derecha del Padre", Cristo que es, por tanto, el Señor de la vida eterna, se eleva sobre el mundo y sobre la historia como un signo de amor infinito rodeado de gloria, pero deseoso de recibir de cada hombre, una respuesta de amor para darles la vida eterna.

HOMILIAS

JORNADA MUNDIAL POR LA PAZ: QUE LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA SOLIDARIDAD CREZCAN EN LOS HOMBRES Y EN LA SOCIEDAD DURANTE 1989

1. "Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo" (Gál 4, 4).

Dios envió a su Hijo: ¡Una verdad admirable! Dios, único y verdadero Dios. Dios que es uno. Uno en su divinidad.

¡A cuántas personas, ante esta unidad y unicidad de Dios, les ha parecido inconcebible que esto pueda ser verdad! "Envío Dios a su Hijo". ¡Que ésta sea la verdad sobre Dios!

Pero, ¿no es acaso Dios un Misterio absoluto? ¿Acaso puede el hombre medir la verdad sobre Dios, sobre su unidad, sobre la vida interior de la Divinidad, con el metro de las experiencias y de los conceptos humanos?

¡Verdad y misterio!

La verdad sobre Dios es precisamente este misterio de su unidad, que es unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Es la Unidad divina de la Trinidad.

Esta es la verdad que El mismo nos ha anunciado: "Muchas veces... habló Dios... por medio de los profetas...; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo" (Heb 1, 1-2).

Mientras tanto, en el umbral del año 1989 que hoy comienza, nosotros, personas humanas, damos gloria y alabanza a Dios, que es misterio, que es la divina Unidad en la Trinidad. La divina Unidad en la Comunión.

Damos gloria y alabanza. Y comenzamos el año nuevo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

2. "Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo".

Durante la octava de Navidad, y ayer también, hemos contemplado con los ojos de la fe la Generación eterna de este Hijo, del Verbo: "En el principio existía la Palabra, y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era Dios" (Jn 1, 1). El Hijo de la misma naturaleza que el Padre. Dios de Dios. Luz de Luz.

Hoy consideramos el mensaje de Pablo sobre el Hijo enviado por el Padre. Y también sobre el Espíritu enviado por el Padre y por el Hijo. El Hijo es enviado de forma visible en la naturaleza humana de Jesús de Nazaret. El Espíritu es enviado de forma invisible. Es enviado por obra del Hijo que clama: ¡Abbá, Padre! (cf. Gál 4, 6). Y nuestros corazones y nuestros labios claman con El: ¡Padre, Padre nuestro!

El Hijo fue enviado en el tiempo. Vino al mundo, y luego lo dejó, volviendo al Padre. Sin embargo, su misión no ha terminado. La misión del Hijo permanece. Permanece por obra del Espíritu Santo. El Hijo está presente en nuestros corazones y en nuestra historia.

Y, por eso, permanece también "la plenitud del tiempo". Cada nuevo año recobra su significado de esta plenitud y es impregnado de ella. Por eso, lo llamamos Año del Señor: El año nuevo de nuestro Señor Jesucristo. Este es el 1989 aniversario de su nacimiento terreno, si bien teniendo en cuenta la limitación de los cómputos humanos.

3. Saludamos, pues, el año nuevo, con esa "plenitud del tiempo" de la que participará gracias a la misión del Hijo, y gracias a la misión del Espíritu del Hijo. Saludamos...

Deseamos que el rostro del Señor se pose sobre él. Deseamos que sea el año de la paz, de la preocupación de la sociedad por todos y cada uno. ¡Que la paz, la justicia y la solidaridad crezcan en los hombres y en la sociedad!

Que crezcan y maduren en las conciencias humanas, así como en el esfuerzo diario de la conciencia y de la voluntad.

Ese "crecimiento" humano se encuentra constantemente con la misión del Hijo. La misión que, por obra del Espíritu de Verdad, llega hasta los corazones y se manifiesta en el grito: ¡Abbá, Padre!

Este grito da testimonio de la filiación adoptiva: "Ya no eres esclavo, sino hijo", escribe el Apóstol. El Hijo en el Hijo, en el Hijo-Verbo unigénito y eterno, que se hizo hombre y nació de María la Virgen.

¡Se hizo hombre, por nosotros!

¡Nació de María la Virgen, por nosotros!

El es nuestra herencia. La herencia de todos. ¡Dios quiere que todos los hombres se salven en El y lleguen al conocimiento de la verdad!

"Ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero por voluntad de Dios" (Gál 4, 7).

4. El Hijo eterno de Dios —consustancial al Padre— al nacer en la tierra de la Virgen, se convirtió en Hijo del Hombre.

Dios le dio en herencia todas las naciones y los pueblos. Por medio de la herencia que es El mismo, por medio de la filiación que El nos regala en el Espíritu Santo, todos nosotros nos hemos convertido en su herencia, su pueblo.

Enseña el Concilio:

“Así, pues, el único Pueblo de Dios está presente en todas las razas de la tierra, pues de todas ellas reúne sus ciudadanos, y éstos lo son de un reino no terrestre, sino celestial. Todos los fieles dispersos por el orbe comunican con los demás en el Espíritu Santo, y así, ‘quien habita en Roma sabe que los de la India son miembros suyos’. Y como el reino de Cristo no es de este mundo (cf. *Jn* 18, 36), la Iglesia o el Pueblo de Dios, introduciendo este reino, no disminuye el bien temporal de ningún pueblo; antes, al contrario, fomenta y asume, y al asumirlas, las purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno. Pues es muy consciente de que ella debe congregarse en unión de aquel Rey a quien han sido dadas en herencia todas las naciones (cf. *Sal* 2, 8) y a cuya ciudad ellas traen sus dones y tributos.” (*Lumen gentium* 13b).

5. Y precisamente por esto, hoy la Iglesia piensa en todos los hombres de todo el planeta, en todas las naciones, donde cada uno encuentra sus propias raíces humanas y la propia identidad.

Citaré aquí las palabras del Mensaje para la celebración de esta Jornada Mundial de la Paz donde he expresado las esperanzas y las preocupaciones de la Iglesia en este primer día del año para con los que se encuentran viviendo en un contexto social diverso de sus propias tradiciones culturales y de su pertenencia religiosa y étnica. Se trata del problema de los grupos minoritarios: “el respeto a ellos hay que considerarlo, en cierto modo, como la piedra de toque para una convivencia social armónica y como el índice de la madurez civil a la que han llegado un país y sus instituciones... Garantizar la participación en la vida pública de las minorías es signo de un elevado progreso civil, y eso honra a las naciones donde se garantiza esa participación a todos los ciudadanos en un clima de verdadera libertad” (n. 12).

6. “Los pastores fueron a toda prisa, y encontraron a María y a José y al Niño, acostado en el pesebre” (*Lc* 2, 16).

Hoy es el octavo día de esta fiesta por la que la liturgia nos hace presente el misterio del nacimiento de Dios. Este misterio es inseparable del inescrutable misterio del mismo Dios, que es uno en la unidad de la divinidad. Que es uno en la unidad de la Trinidad. Que es el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

El octavo día de la fiesta de la Encarnación del Verbo, la Iglesia dirige nuestra atención hacia María. La Navidad es, al mismo tiempo, su fiesta. Su fiesta más grande. En el misterio del Nacimiento terreno del Hijo de Dios se encierra su Maternidad divina. Precisamente hoy, esa Maternidad divina de la Virgen María de Nazaret la rodeamos de una veneración especial.

“Al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer” (*Gál* 4, 4).

¿De qué modo más estrecho, de qué modo más “orgánico” pertenece María al misterio de la Misión del Hijo en el Espíritu Santo! A esa “misión” que sucedió en la noche de Belén y que perdura en la historia de la humanidad. Que perdura en los corazones humanos por obra del Espíritu del Hijo.

María es el primer testigo de este misterio. Es la viva “memoria” del Verbo que se hizo carne. La memoria viva... vivísima: Pues es su Madre.

“María, por su parte, guardaba todas estas cosas, y las meditaba en su corazón” (*Lc* 2, 19).

Mediante la divina Maternidad de Ella, el Padre introdujo al Hijo en la historia de la humanidad.

Le dio en herencia las naciones y los pueblos de toda la tierra.

Porque El mismo —el Hijo— es la herencia de todos nosotros en Dios. Pues somos “hijos en el Hijo” y en El podemos clamar a Dios: “¡Abbá, Padre!”.

7. Podemos clamarlo el día en el que la Iglesia reza por la paz en la tierra.

En el que —considerando el bien de la paz— recuerda los derechos de las naciones. Nos recomendamos, Madre de Dios, a tu Corazón Inmaculado. A tu “memoria” materna.

Mediante la “memoria” del Verbo, que se hizo carne en Tí, te confiamos a todos los seres humanos, cuya humanidad compartió el Hijo de Dios al hacerse hombre.

Te confiamos a todas las naciones y pueblos, en particular a los que “tienen especial necesidad” de tu materna memoria.

¡De tu corazón!

CRISTO LIBERTADOR CONVOCA A LOS JOVENES

HOMILIA DURANTE LA MISA EN LA PLAZA DE SAN PEDRO EL DOMINGO DE RAMOS, JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

1. “Os digo que, si éstos callan, gritarán las piedras” (*Lc* 19, 40).

Así respondió Jesús cuando se le pidió que hiciera callar a sus discípulos, que habían ido con El a Jerusalén: “Reprende a tus discípulos” (*Lc* 19, 39).

Jesús no los reprendió.

Jesús, mientras bajaba del Monte de los Olivos, no impide a la multitud que lo salude aclamando: “¡Hosanna!”.

“¡Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor! Paz en el cielo y gloria en lo alto” (*Lc* 19, 28).

En otra ocasión Jesús se había alejado entre la multitud, que quería proclamarlo rey. Esto sucedió después de la milagrosa multiplicación de los panes, cerca de Cafarnaún. Esta vez los peregrinos pascales “se pusieron a alabar a Dios a gritos por todos los milagros que habían visto” (cf. *Lc* 19, 37).

Ahora Jesús no se aleja de ellos. No hace prohibiciones. No hace callar a los que gritan. No impide que alfombrén el camino con sus mantos. Más aún, replica a los fariseos: “Si éstos callan, gritarán las pie-

dras".

Jesús sabe que ha llegado el momento de que se deje oír este grito ante las puertas de Jerusalén. Sabe que ya ha "llegado su hora".

2. Esta hora —su hora— está inscrita eternamente en la historia de Israel. Y está también inscrita en la historia de la humanidad, así como Israel está inscrito en esta historia: ¡El pueblo elegido!

"Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor".

Este pueblo ha fijado en su memoria el paso de Dios. Dios ha entrado en su historia, comenzando por los patriarcas, por Abraham. Y después a través de Moisés.

Dios ha entrado en la historia de Israel como Aquel que "Es" (cf. Ex 3, 14).

"Es" en medio de todo lo que pasa. Y "Es" con el hombre. "Es" con el pueblo que ha elegido.

Yahvé —Aquel que "Es"— hizo salir a su pueblo de Egipto, de la casa de esclavitud y de opresión. Mostró de forma visible el invisible "poder de su derecha".

No es sólo el Dios lejano de majestad infinita, Creador y Señor de todas las cosas. Se ha convertido en el Dios de la Alianza.

Los peregrinos que se dirigen a Jerusalén —y entre ellos Jesús de Nazaret— van allí para las fiestas pascales. Para alabar a Dios por el milagro de la noche pascual en Egipto. Por la noche del éxodo.

El Señor pasó por Egipto e Israel salió de la casa de la esclavitud. Este es el Dios que libera, el Dios-Salvador.

3. "Bendito el rey que viene en el nombre del Señor".

¡Estas palabras las pronuncian los labios de los hijos y de las hijas de

Israel! Este pueblo espera una nueva venida de Dios, una nueva liberación. Este pueblo espera al Mesías, al Ungido de Dios, en quien está la plenitud del reino de Dios entre los hombres. Este reino lo habían representado en la historia los reyes terrenos de Israel y de Judá, el mayor de los cuales fue David: el rey-profeta.

El Mesías tenía que significar la plenitud del reino de Dios entre los hombres.

¿Y acaso también el reino terreno? ¿Y acaso también la liberación de la esclavitud de Roma?

Los hombres que cantan: "Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor", dan testimonio de la verdad. ¿Acaso no viene de Dios Aquel que ha manifestado en medio de ellos tantos signos del poder de Dios? ¿Aquel que unos días antes resucitó a Lázaro?

¡Bendito!... Dan testimonio de la verdad. No podía faltar este testimonio. Si éstos callasen, entonces gritarían las piedras.

4. Jesús entra en Jerusalén al son de este testimonio. Va hacia su "hora", en la que se revela la plenitud del reino de Dios en la historia del hombre.

El mismo lleva dentro de Sí esta plenitud. Es comienzo del reino de Dios en la tierra. El mismo Padre le dio este signo. Ese reino debe crecer por El y para El entre los hombres, debe permanecer y crecer en toda la familia humana.

Jesús conoce bien el camino que conduce a El.

El sabe que, "a pesar de su condición divina" (Flp 2, 6), tenía que "despojarse de su rango, tomando la condición de esclavo, pasando por uno de tantos" (cf. Flp 2, 7).

Sabe que El —Hijo de la misma

substancia del Padre, "Dios de Dios, Luz de Luz" y al mismo tiempo verdadero hombre "y actuando como un hombre cualquiera" (Flp 2, 7)— debe "rebajarse hasta someterse incluso a la muerte y una muerte de cruz" (cf. Flp 2, 8).

Jesús sabe que ésta es precisamente su "hora". Que esta "hora" ya está cerca. En efecto, precisamente para ella —para esa "hora"— El ha "venido al mundo" (cf. Jn 12, 27).

En su humillación, en su cruz, en su muerte oprobiosa, Dios, —"AQUEL QUE ES"— pasará por la historia del hombre. Pasará mucho más de cuanto haya pasado la noche del éxodo de la esclavitud de Egipto. Y, mejor aún: liberará.

Precisamente por medio de esa obediencia filial hasta la muerte: liberará.

Esta será la liberación del mal fundamental que, a partir de la "desobediencia" originaria, pesa sobre el hombre como pecado y como muerte.

5. Por lo tanto, los labios de los hombres anuncian la verdad; las voces de los jóvenes dan testimonio de la verdad.

"Bendito el que viene como rey, en nombre del Señor".

Esto sucederá —dentro de unos días— cuando el Rey será coronado de espinas y lo verán agonizando en la cruz, que lleva la inscripción: "Este es Jesús, el rey de los judíos" (cf. Mt 27, 37).

Precisamente a través de este escarnio, a través de este oprobio, pasará AQUEL QUE ES.

Pasará mucho más, de modo aún más definitivo que la noche de la primera pascua en Egipto.

Pasará por la tumba, en la que depositarán al Crucificado. Y se revelará en el signo más grande: En el

signo de la muerte vencida por la VIDA.

Realmente en este signo se encierra la misma plenitud divina de su reinado. Cristo sigue su "hora". Es la hora de la exaltación:

"Por eso Dios lo levantó... y le concedió el 'Nombre-sobre-todo-nombre'" (Flp 2, 9).

"Bendito el que viene... en nombre del Señor".

6. Desde entonces, desde su Resurrección Cristo vive.

Y, con su misterio pascual, "viene en el nombre del Señor" a las generaciones humanas siempre nuevas.

En El permanece, hasta el fin del mundo, la venida de Dios: de AQUEL QUE ES.

Todos vosotros que estáis reunidos en la Pascua de la Nueva y Eterna Alianza —sobre todo vosotros, jóvenes— estad junto a Jesucristo a lo largo de la Semana Santa. A lo largo de estos próximos días que contienen dentro de sí una especial memoria de "su hora".

Es bueno que estéis aquí para "alabar a Dios" en el misterio de su paso pascual a través de la historia del hombre.

Es bueno que se deje oír vuestra voz.

¡Realmente, si vosotros calláis, gritarán las piedras!

Vuestra voz, hoy, aquí en Roma, será también un anuncio de la que haréis oír —estoy seguro— el próximo mes de agosto, con ocasión de la Jornada mundial de la Juventud, en el santuario de Santiago de Compostela, donde nos volveremos a encontrar juntos para ese importante acontecimiento eclesial. Así, hoy empezará, en cierto modo, ese "camino de Santiago" que habrá de convertirnos a vosotros, queridos jóvenes, en otros peregrinos de la fe cristiana.

¡Aquel que Es, Dios, el Dios Vivo,

espera vuestra voz, la voz de los hombres vivos, la voz de los jóvenes!

SOBRE EL TESTIMONIO DE PEDRO Y PABLO CRISTO EDIFICA SU IGLESIA

HOMILIA EN LA BASILICA VATICANA

1. "Bendigo al Señor en todo momento, su alabanza está siempre en mi boca" (Sal 33/34).

Hoy, 29 de junio, la liturgia de la Iglesia pone en labios de los Santos Pedro y Pablo precisamente estas palabras.

A lo largo del año hay otras ocasiones en que la Iglesia recuerda por separado a cada uno de ellos. Así, por ejemplo, el 25 de enero celebra la conversión de San Pablo; y el 22 de febrero, la cátedra de San Pedro.

Hoy *ambos* juntamente reciben la veneración litúrgica: Pedro y Pablo. La reciben en toda la Iglesia, pero en Roma de modo aún más solemne, puesto que es precisamente aquí, en la capital del Imperio Romano, en tiempos de Nerón, donde sufrieron el martirio.

La liturgia de hoy es, por consiguiente un "duo" singular: cada uno de ellos, Pedro y Pablo, y al mismo tiempo los dos juntos, confiesan unidos: "Bendigo al Señor en todo momento, /su alabanza está siempre en mi boca; / mi alma se gloria en el Señor; / que los humildes lo escuchen y se alegren" (Sal 33/34, 2-3).

2. Los Apóstoles invitan a la alegría, y a pesar de ello van a la muerte: Pedro en una cruz, Pablo bajo una espada. Sin embargo van intrépidos, puesto que están llenos de amor y ricos en humanidad: el Señor "me libró de todas mis ansias" (cf. Sal 33/34, 5).

La gracia del testimonio definitivo es, en cada uno de ellos, más grande que el horror a la muerte. *El amor aleja el miedo*. Van para bendecir al Señor en todo momento. La muerte oprobiosa, la pena infligida por los hombres, no puede ofuscar la "gloria" que encuentran en el Señor: "mi alma se gloria en el Señor". Frente a esta gloria de Dios, las potencias y prepotencias humanas son impotentes.

3. Van a la muerte los Apóstoles de Cristo. Cada uno de ellos es consciente de que un día el Señor le ayudó (cf. 2 Tm 4, 17) y realizó en él la obra de su gracia.

Para Pedro tal momento aconteció en las cercanías de Cesarea de Filipo. Allí le fue concedido confesar la plena verdad acerca de Cristo: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16, 17). Y la verdad profesada en la boca

y con el corazón no venía de él: "eso no te lo ha revelado nadie de carne y hueso, sino mi Padre que está en el cielo" (Mt 16, 17).

Así respondió Cristo a la profesión de Pedro. E inmediatamente añadió: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará" (Mt 16, 18).

Así dijo Cristo a Simón, hijo de Jonás, que era ardiente, pero también titubeante, como demostró durante la pasión del Salvador.

Sin embargo lo que el Padre había insertado en su corazón no consintió a Pedro permanecer en la negación del Maestro.

Salió a la noche y "lloró amargamente" (cf. Mt 26, 75). Y las suyas eran lágrimas de un dolor perfecto.

Entonces Cristo acogió este dolor y reafirmó en Pedro el amor. Le permitió confesar que "amaba": que ahora amaba "más" que los demás. Y al mismo tiempo reafirmó su vocación, la vocación que ya antes le había confiado en las cercanías de Cesarea de Filipo. "Apacienta mis ovejas".

El día en que Pedro "ofreció la vida por las ovejas", así como Cristo, el Buen Pastor, la había ofrecido en la cruz, el recuerdo de todos aquellos acontecimientos debió ser muy vivo en él.

4. La celebración litúrgica lo expresa bien cuando proclama con las palabras del Salmo: "Yo consulté al Señor y me respondió, me libró de todas mis ansias" (Sal 33/34, 5).

Había aún un temor mortal en los días de Herodes en Jerusalén, en los comienzos mismos del servicio de Pedro, entre los hermanos. Había sido condenado a muerte, para agrandar al pueblo, y Pedro estaba prisionero, encadenado y bajo custodia (Hch 12, 1 ss.).

Y entonces viene la voz: "Date prisa, levántate. . . Ponte el cinturón y las sandalias. . . Echate la capa y sígueme" (cf. Hch 12, 7-8).

Las cadenas cayeron y, superadas las guardias, la puerta de la prisión se abrió por sí misma (cf. Hch 12, 9-10).

Pedro cae en la cuenta de que el Señor lo "ha librado de la mano de Herodes" (Hch 12, 11).

Sabe que ante él se abre aún un largo camino: Jerusalén, Antioquía y por último Roma.

El Señor "me libró de todas mis ansias. . . Si el afligido invoca al Señor, él lo escucha, y lo salva de sus angustias" (Sal 33/34, 5, 7).

Cuando, algunos años después, Pedro va a Roma a la muerte de cruz, todo este camino por el que lo ha conducido el Señor, le viene a la mente.

Por tanto parece decir a todos, a los cristianos de entonces y hoy a nosotros:

"Contempladlo —al Señor—, y quedaréis radiantes, vuestro rostro no se avergonzará" (Sal 33/34, 6).

Pedro va a la muerte con una alegría semejante. Lo que es imposible a los hombres, es posible a Dios. Mediante las palabras del Salmista, la Iglesia trata de releer el misterio interior del Apóstol el día de su muerte: el día del paso definitivo al Señor.

A la luz de este misterio, de este mensaje petrino, dirijo un pensamiento especialmente afectuoso a los venerados arzobispos metropolitanos recientemente nombrados, quienes recibirán el Palio en esta solemnidad.

La entrega del Palio, junto a la tumba de Pedro, además de expresar la jurisdicción, quiere indicar también un vínculo de particular comunión con el Sucesor de Pedro, que es principio y fundamento visible de unidad en el campo de la doctrina de la fe, de la disciplina y de la pastoral.

Muy queridos hermanos en el Episcopado, que este signo de solidaridad espiritual y de amor, os sirva de sostén y de aliento en vuestra entrega pastoral y en la confesión de vuestra fe.

Me alegro además de poder saludar con gran afecto a los miembros de la delegación enviada por el Patriarca Ecuménico, Su Santidad Dimitrios I, y guiada por su Eminencia el Metropolitano Bartolomeo de Filadelfia.

Pido al Señor que también esta visita sirva para reforzar los vínculos que unen a la Iglesia católica y a la ortodoxa, y para acelerar la consecución de aquella plena comunión, tan deseada por todos nosotros, entre las dos Iglesias hermanas.

5. Y ahora miremos la figura de Pablo.

Pablo tenía siempre en la memoria el momento en que el Señor le había ayudado, y lo había deslumbrado con el esplendor de su misterio pascual. Por el hecho de que los discípulos de Cristo proclamaban y profesaban este misterio, Saulo de Tarso los metía en la cárcel y los llevaba a la muerte. También a Damasco iba con esa intención.

Y es entonces cuando escucha: "¿Por qué me persigues?" (Hch 9, 4).

El Señor le ha ayudado. Saulo no podía ver el esplendor de la gloria del Resucitado. Habiendo perdido la facultad de ver, logró sólo preguntar: "¿Quién eres?". "Yo soy Jesús, a quien tú persigues" (Hch 9, 5-6).

¿Qué he de hacer?

Desde aquel momento en adelante Pablo hizo todo como lo quería Cristo. "El Señor me ayudó y me dio fuerzas para anunciar íntegro el mensaje, de modo que lo oyeran todos los gentiles" (2 Tm 4, 17).

Y así fue. El ministerio apostólico de Pablo, incansable, alcanzó en Roma su culmen.

"Yo estoy a punto de ser sacrificado y el momento de mi partida es inminente. He combatido bien mi combate, he corrido hasta la meta, he mantenido la fe" (2 Tm 4, 6-7).

Pablo está seguro de que tiene "la corona de la justicia" que le será concedida por el Señor, justo Juez. Pues El es el primero entre aquellos que "tienen amor a su venida" (cf. 2 Tm 4, 8).

Y, ¡con cuánto amor esperaba! ¡Cómo se consumía! ¡Cómo se ofrecía, sin reservarse nada! ¡Pablo de Tarso!

6. La liturgia nos introduce con las palabras del Salmo en este maravilloso "dúo": Pedro y Pablo, Pablo y Pedro.

El día en que se les concedió, a ejemplo del Buen Pastor, ofrecer su vida por las ovejas, ellos fueron rodeados por el poder de lo alto.

"El ángel del Señor acampa en torno a sus fieles", proclama el Salmista (Sal 33/34, 8).

El Señor los ha librado de todo temor.

El amor perfecto expulsa el temor.

Van al encuentro de Aquel a quien se han confiado hasta el fin.

"Gustad y ved qué bueno es el Señor; ¡dichoso el que se acoge a él!" (Sal 33/

34, 9).

Así parecen hablar ambos, Pedro y Pablo a todos los que están cerca de ellos en el momento de su martirio.

Así hablan durante los siglos y las generaciones.

Así nos hablan a nosotros hoy.

Su testimonio perdura.

Sobre este testimonio Cristo edifica su Iglesia, y el poder del inferno no la derrotará (cf. Mt 16, 18).

EL SINODO PASTORAL DIOCESANO QUIERE IMPULSAR UNA NUEVA EVANGELIZACION EN ROMA

HOMILIA DURANTE LA VISITA PASTORAL A LA PARROQUIA ROMANA DE LOS SANTOS MARCELINO Y PEDRO EN EL LATERANO

1. "Esto que contempláis, llegará un día en que no quedará piedra sobre piedra..." (Lc 21, 6).

Con un lenguaje difícil para nosotros, pero bastante familiar para los hombres de su tiempo, Jesús, en el pasaje evangélico que acabamos de proclamar, nos proyecta hacia el final de este mundo que pasa. Es una perspectiva que puede suscitar —en nosotros, como en los que escuchaban entonces— vanas curiosidades sobre los detalles de ese acontecimiento, estados de ansia y de miedo, o incluso una especie de resignada pasividad.

Jesús es consciente de todo esto y quiere poner en guardia a las generaciones cristianas de todos los tiempos. Con realismo y sabiduría. El invita a los creyentes a preocuparse de lo que debe acontecer "antes de todo eso". Es decir, los invita a preocuparse del tiempo presente, poniendo todo su empeño en el hoy de la historia.

Permanecer firmes en el Señor, caminar en la esperanza, trabajar para construir un mundo nuevo, a pesar de las dificultades y los acontecimientos tristes que marcan la existencia personal y colectiva, es lo que realmente cuenta; es lo que la comunidad cristiana debe hacer para ir al encuentro del "día del Señor".

2. Precisamente en esta perspectiva queremos colocar el compromiso al que el *Sinodo pastoral diocesano* estimula a la Iglesia de Dios que está en Roma. Si "hacer Sinodo" quiere decir "caminar juntos" en la fe y en la esperanza, eso significa que los cristianos de Roma están invitados a redescubrir la doble vocación dirigida a todo discípulo de Cristo: por una parte, a tener fijos los ojos en el cumplimiento del Reino de Dios y, por otra, a construir el futuro aquí y ahora, trabajando para evangelizar el presente, para lograr un "hoy".

de salvación para todos.

Asoman algunos interrogantes urgentes que no permiten dilaciones: ¿Iglesia de Roma, quién eres? ¿Dónde vas? ¿Qué haces para construir el Reino de Dios en esta ciudad, que se dispone a concluir el segundo milenio de su historia cristiana?

El Sínodo congrega a todos los creyentes para que den respuesta a estos interrogantes.

3. En nuestra Iglesia particular *el Reino de Dios está ya presente*. Efectivamente, la Iglesia local ha sido "convocada" en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo por el primero de los Apóstoles, Pedro, al que Jesús el Señor confió la misión de presidirla en la caridad y de mantener unidos y guiar a todos sus discípulos, confirmándolos en la fe, a fin de que sean un solo pueblo.

Aquí, Pedro no sólo ha coronado su ministerio con el martirio, sino que ha establecido también su *cátedra*, para que desde aquí se difundiera su autorizada enseñanza de fe, de vida, de comunión. Todo ello confiere a esta Iglesia particular una *responsabilidad muy fuerte* con relación a la difusión y edificación del Reino que tendrá su realización al fin de los tiempos.

Vuestra parroquia, que se levanta tan cerca del Laterano, y cuyo territorio ha sido desmembrado del de la archiepisopal de la catedral de Roma, debe sentir más que las otras la llamada a *hacer visible y a construir el Reino de Dios entre sus habitantes*. Tanto más cuanto que está colocada bajo la protección de los santos Marcelino y Pedro, que pertenecen al grupo de los primeros testigos y mártires de esta ciudad y, precisamente por esto, han sido insertados desde la antigüedad en el catálogo de los santos a los que se invoca en el Canon

romano durante la celebración eucarística.

4. Los grandes recuerdos del pasado, queridísimos hermanos y hermanas, deben ser para vosotros aguijón y estímulo al compromiso en el presente. Al congratularme con vosotros por lo que hacéis bajo la guía de vuestro párroco, mons. Alfonso Cairoli, le saludo a él afectuosamente, agradeciéndole su actividad pastoral que prolonga la de sus predecesores, en especial la del párroco, mons. Giuseppe Rinaldi, cuyos restos reposan en esta Iglesia.

Saludo al señor cardenal Vicario y a mons. Filippo Giannini, obispo auxiliar de este sector. Saludo a los religiosos y a las religiosas, cuyos Institutos tienen su sede en el territorio de la parroquia, expresando un grato aprecio por su contribución en las diversas formas de actividad pastoral. Una palabra especial de alabanza va también a los laicos, que saben dedicar parte de su tiempo a la parroquia, dando su preciosa aportación a la vida asociativa y a las diversas actividades catequísticas, litúrgicas y caritativas, en las que se articula el empeño apostólico que es propio de cada parroquia.

A todos mi exhortación a perseverar con renovado impulso en su testimonio cristiano, siendo bien conscientes de que depende también de ellos el éxito de la misión, que Cristo ha confiado a su Iglesia.

5. En efecto, colocada en este "hoy", la Iglesia de Dios, que peregrina en el tiempo entre el "ya" y el "todavía no", quiere cumplir su misión de servicio al Reino para acelerar su venida definitiva. En ella la porción del Pueblo de Dios, que vive su adhesión a Cristo en esta ciudad de historia milenaria, se prepara a cele-

brar su Sínodo para escrutar los signos de los tiempos, para leer en la fe los acontecimientos, a menudo tristes, que marcan el momento actual, para recoger los desafíos que encierran, para ofrecer a todos una respuesta de esperanza.

La página del Evangelio de hoy nos ofrece indicaciones luminosas. El pluralismo ideológico, propio de la "ciudad secular", expone también a los romanos a una multiplicidad de *seudo-propuestas de salvación*, que crean turbación y confusión y arrojan a no pocos en una actitud de indiferentismo religioso. Prueba de ello es la *proliferación de las sectas*, que hallan terreno propicio en la ignorancia y en el miedo al mañana.

"Cuidado con que nadie os engañe. Porque muchos vendrán usando mi nombre, diciendo: 'Yo soy', o bien: 'El momento está cerca'; no vayáis tras ellos. Cuando oigáis noticias de guerras y de revoluciones, no tengáis pánico..." (Lc 21, 8-9). ¡Palabras proféticas! Frente a los fenómenos de la violencia y de la guerra y frente a los cataclismos y desgracias que suceden, no es raro encontrar algunos que, incluso profesándose cristianos, buscan consuelo en nuevas agregaciones religiosas o ponen en discusión la bondad y la paternidad de Dios, acabando por distanciarse o abandonar totalmente toda forma de práctica religiosa.

En esta situación el testimonio y el servicio de los cristianos auténticos se hace cada vez más difícil. No se les ahorran incomprensiones e incluso a veces la misma persecución. Jesús nos advierte de esta posibilidad; pero nos asegura al mismo tiempo su apoyo y nos promete la fuerza que viene del don del Espíritu.

6. Precisamente contando con la fuerza que procede del Espíritu,

la comunidad cristiana de Roma se dispone a examinar nuevamente, bajo la óptica de fe, la situación global de la ciudad, para señalar las nuevas exigencias pastorales y disponer con antelación un plan operativo al que corresponda de modo puntual e incisivo.

Ello comporta un empeño múltiple.

En primer lugar, *no cruzarse de brazos ante el mal*, que parece a veces triunfar. Es preciso que el cristiano no se habitúe a la mentalidad y a las costumbres secularizadas del tiempo en que vive, aun sin alejarse de su ambiente, pues es aquí y no en otro sitio donde debe dar testimonio de su Señor.

Misión de la Iglesia es también anunciar, en las dificultades y ante las caídas de tantas falsas seguridades, *el mundo nuevo que comienza ahora* y llegará a su plenitud cuando "surgirá el sol de justicia", es decir, en la parusía.

En las vicisitudes alegres y tristes de este mundo es necesario, por último, ofrecer a todos la esperanza que brota de la certeza de que Dios está con nosotros, que el Resucitado camina con nosotros y nos guía hacia la meta de nuestra peregrinación terrena, aun cuando sea en medio de no pocas pruebas y tribulaciones.

Esta es la "nueva evangelización" que nuestro Sínodo quiere impulsar nuevamente en esta ciudad, a fin de que se anuncie a sus habitantes la salvación y a todos llegue el conocimiento de la verdad (cf. 1 Tm 2, 4).

7. "Yo os daré palabras y sabiduría a las que no podrá hacer frente ni contradecir ningún adversario vuestro..." (Lc 21, 15). Esto ha prometido el Señor a sus discípulos de entonces y de siempre. Esto pedimos que se dig-

ne conceder a los cristianos de hoy, encaminados hacia el tercer milenio.

"Palabras y sabiduría": he aquí el don que implora de Tí la Iglesia que está en Roma, oh Señor. ¡"Palabras y sabiduría" para poder conven-

cer a quien busca la verdad y todavía navega en la oscuridad; para testificar que Tú eres el Cristo, el Esperado de las gentes, el Dios con nosotros!

"CORAZON DE JESUS, ESPERANZA DE LOS QUE EN TI MUEREN"

MEDITACION DOMINICAL DEL 5 DE NOVIEMBRE

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. La reciente *conmemoración de todos los fieles difuntos* nos invita hoy a contemplar, bajo una luz de fe y de esperanza, *la muerte del cristiano*, para la que las letanías del Sagrado Corazón —objeto de nuestras reflexiones en anteriores encuentros dominicales— nos ponen en los labios la invocación: "Corazón de Jesús, esperanza de los que en ti mueren, ten piedad de nosotros".

La muerte forma parte de la condición humana; es el momento terminal de la fase histórica de la vida. En la concepción cristiana, *la muerte es un paso*: de la luz creada a la luz increada, de la vida temporal a la vida eterna.

Ahora bien, si el Corazón de Cristo es la fuente de la que el cristiano recibe luz y energía *para vivir* como hijo de Dios, ¿a qué otra fuente se dirigirá para sacar la fuerza necesaria para *morir* de modo coherente con su fe? Como "vive en Cristo", así no puede menos de "morir en Cristo".

La invocación de las letanías recoge la experiencia cristiana ante el acontecimiento de la muerte: el Corazón de Cristo, su amor y su misericordia, son *esperanza y seguridad para quien muere en Él*.

2. Pero conviene que nos detengamos un momento a preguntarnos: ¿Qué significa "morir en Cristo"? Significa ante todo, amadísimos hermanos y hermanas, *leer el evento desgarrador y misterioso de la muerte a la luz de la enseñanza del Hijo de Dios* y verlo, por ello, como el momento de la partida hacia la casa del Padre, donde Jesús, pasando también Él a través de la muerte, ha ido a prepararnos un lugar (cf. *Jn* 14, 2); es decir significa creer que, a pesar de la destrucción de nuestro cuerpo, la muerte es premisa de vida y de fruto abundante (cf. *Jn* 12, 24).

"Morir en Cristo" significa, además, *confiar en Cristo y abandonarse totalmente a Él*, poniendo en sus manos —de hermano, de amigo, de buen Pastor— el propio destino, así como Él, muriendo, puso su espíritu en las manos del Padre (cf. *Lc* 23, 46). Significa cerrar los ojos a la luz de este mundo en la paz, en la amistad, en la comunión con Jesús, porque nada, "ni la muerte ni la vida... podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro"

(*Rm* 8, 38-39). En aquella hora suprema, el cristiano sabe que, aunque el corazón le reproche algunas culpas, el Corazón de Cristo es más grande que el suyo y puede borrar toda su deuda si él está arrepentido (cf. *1 Jn* 3, 20).

3. "Morir en Cristo" significa también, queridos hermanos y hermanas, fortificarse para aquel momento decisivo *con los "signos santos"* del "paso pascual": el sacramento de la Penitencia, que nos reconcilia con el Padre y con todas las creaturas; el santo Viático, Pan de vida y medicina de inmortalidad; y la Unción de los enfermos, que da vigor al cuerpo y al espíritu para el combate supremo.

"Morir en Cristo" significa, finalmente, "morir como Cristo": *orando y perdonando*; *teniendo junto a sí a la bienaventurada Virgen*. Como madre, Ella estuvo junto a la cruz de su Hijo (cf. *Jn* 19, 25); como madre está al lado de sus hijos moribundos, Ella que, con el sacrificio de su corazón, cooperó a engendrarlos a la vida de la gracia (cf. *Lumen gentium*, 53); está al lado de ellos, presencia compasiva y materna, para que el sufrimiento de la muerte nazca a la vida de la gloria.

LA ALEGRÍA DE ESTA NOCHE SANTA ES UN DON DEL AMOR DE DIOS

HOMILIA DURANTE LA MISA DE MEDIANOCHE EN LA BASÍLICA VATICANA

1. "Os anuncio una gran alegría" (*Lc* 2, 10).

Fue precisamente en una hora de la noche como ésta, cuando los pastores de Belén oyeron el anuncio de una gran alegría.

En la misma hora *todos nosotros* nos encontramos reunidos aquí en la basílica de San Pedro, para escuchar el anuncio de la misma alegría.

Y así, igual que nosotros, se reúnen la gente, se reúnen nuestros hermanos y hermanas *en tantos lugares de la tierra*.

A todos, dondequiera que estén reunidos, el Obispo de Roma saluda con las mismas palabras: "Os

anuncio una gran alegría".

Mi saludo se dirige a los hombres de todos los continentes.

Se dirige, con particular afecto y con recuerdo siempre vivo, a las naciones que he visitado a lo largo de este año, a la multitud de personas con quienes me he encontrado en aquellos países: en Extremo Oriente, en África, así como en los Países Nórdicos. También se dirige a los amadísimos jóvenes que, en Santiago de Compostela, han celebrado conmigo la Jornada mundial de la Juventud, representando a la vez a sus coetáneos diseminados por todo el mundo.

Este saludo lo dirijo asimismo y de modo especial, a los hombres y a las mujeres de todas las naciones que, a través de la radio o de la televisión, escuchan esta santa misa de Nochebuena y participan, espiritualmente unidos a nosotros y a todos los creyentes del mundo, en el misterio de la Navidad del Hijo de Dios en la tierra.

2. Este anuncio se dirige a los hombres, pero no sólo a ellos.

La liturgia de Navidad, de medianoche, llama a la alegría también a todas las criaturas.

"Alégrese el cielo, goce la tierra, retumbe el mar y cuanto lo llena; vitoreen los campos y cuanto hay en ellos; aclamen los árboles del bosque... Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor toda la tierra" (Sal 95, 11-12, 1).

Así pues, en este anuncio de Belén son llamadas a la alegría todas las criaturas. En efecto, *El que nace de María Virgen ha sido engendrado antes de toda criatura* (cf. Col 1, 15). Todo fue creado en El y para El. Todo el bien que se halla en las criaturas, tiene en El su origen y el primer modelo.

Mediante El, el Padre, al inicio, miró toda la creación y vio que era buena... muy buena (cf. Gn 1, 10, 31).

En esta noche de Belén todos nosotros hemos sido llamados, una vez más, a exultar por la obra de la creación.

3. "Os anuncio una gran alegría".

En el momento en que el Hijo, el Verbo Eterno —el Primogénito de toda la creación— viene en medio de sus criaturas, *este gozo por la obra de la creación es reconfirmado*. Y, al mismo tiempo, es elevado.

La criatura alcanza un ápice tal, que va más allá de su horizonte. Más

allá del horizonte de la existencia y del conocimiento.

"Acreciste la alegría, aumentaste el gozo" (Is 9, 2).

Pero este ápice es alcanzado en las criaturas por el hombre. Del hombre se dijo en el principio que había sido creado a imagen y semejanza de Dios. En la noche de Belén esta verdad sobre el hombre viene reconfirmada totalmente. Y viene superada.

"Porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado" (Is 9, 5).

En la noche de Belén nace un Niño, el Niño del género humano. Para María "llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre" (Lc 2, 6-7).

El mensajero celeste dice lo mismo a los pastores: "Encontraréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre" (Lc 2, 12).

4. He aquí el Niño, el Niño humano, el hijo del hombre, como todos los demás, nacido de Mujer.

Este Niño es el Hijo: "un hijo se nos ha dado". Nos ha sido dado por el Padre. Ha sido donado a los hombres y al mundo: "Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único" (Jn 3, 16).

"Un hijo se nos ha dado".

En este Eterno Hijo, que es de la misma substancia que el Padre, Dios mismo entra en la historia del hombre y del mundo.

En este Hijo "ha aparecido la gracia de Dios, que trae la salvación para todos los hombres" (Tt 2, 11).

Dios, que ha creado al hombre a su imagen y semejanza, sabe qué es el hombre. Sabe qué es el corazón humano, sabe que está inquieto hasta que no descansa en El (cf. san Agustín, *confesiones* I, 1; CSEL 33, 1).

Y por esto —precisamente por esto— "un hijo nos ha sido dado". El corazón humano, acercándose al portal de Belén, encuentra aquella paz que solamente puede hallar en Dios. *Esta paz está íntimamente unida a la gloria de Dios*, como proclama el mensaje de la noche de Belén.

5. "Os anuncio una gran alegría... os ha nacido hoy... un salvador" (Lc 2, 10-11).

Pero ¿es esta alegría tan pura, tan completa como nosotros la deseáramos?

Sí y no, pues sobre ella se proyecta de hecho una sombra de tristeza. El Niño —el Hijo de Dios— nace en un establo porque no había lugar para El en la posada (cf. Lc 2, 7).

El momento de la venida es, a la vez, el momento de la no-acogida, del rechazo: "No había lugar". Esta sombra de tristeza se alargará: se hará densa hasta el rechazo del Gólgota, en la Cruz. De esta manera el hombre rechaza al Hijo que nos había sido dado por el amor del Padre.

Jesucristo "se entregó por noso-

tros para rescatarnos de toda impiedad" (Tt 2, 14).

6. Todos los aquí reunidos, junto con nuestros hermanos y hermanas que están unidos a nosotros, saludamos el Nacimiento de Dios con la liturgia del sacrificio eucarístico. Es el sacrificio de nuestra redención. Este sacrificio hace presente la Cruz y la Resurrección: el misterio pasual de Cristo. Este misterio tiene su comienzo en la noche de Belén, cuando nos nació un Salvador. ¡El Redentor del hombre, el Redentor del mundo!

La Iglesia, que anuncia en esta noche "una gran alegría", sabe que este gozo viene solamente de Dios. Es un don de su amor.

Ella sabe además que solamente esta alegría dilata el corazón humano hasta las dimensiones supratemporales que para el hombre ha preparado Dios mismo.

Lo sabe y por eso repite, también en esta noche, al mundo: "Os anuncio una gran alegría. Hoy os ha nacido un Salvador".

URGE, COMO OPCION PRIORITARIA, LA PASTORAL DE EVANGELIZACION DE LA FAMILIA

HOMILIA DEL SANTO PADRE DURANTE LA MISA DE FINAL DE AÑO, 31 DE DICIEMBRE, 1989

1. "¡Vida y bendición a la casa que teme al Señor!" (*Salmo responsorial*).

Al final de otro año, la Iglesia, "casa" en la que el Verbo hecho hombre se complace en habitar, familia de Dios que camina en el temor del Señor hacia la culminación del tiempo, desea *reconocer que ha sido "benedicida" por Dios*, con toda clase de bendiciones espirituales en Cristo Jesús (cf. Ef 1, 2).

Al mismo tiempo, siente la necesidad de *bendecir y dar gracias* a Aquel de quien proviene todo don perfecto y en quien no hay cambio ni sombra de rotación (St 1, 16).

Amadísimos hermanos y hermanas, nos encontramos aquí esta tarde, precisamente para responder a esta íntima necesidad del espíritu: *para cantar nuestro "Te Deum"* y celebrar la eucaristía, que es justamente acción de gracias, por los innumerables beneficios que nos ha concedido la bondad divina el año que acaba de terminar. Este, como todos reconocen, ha sido un año extraordinariamente importante para toda la humanidad, y en especial para algunos países europeos, que han visto afirmarse en sus confines nuevas perspectivas de libertad y de cohesión nacional. También la Iglesia, que tiene el deber y el derecho de dar testimonio de Cristo en aquellos territorios, se alegra de poder expresar con renovado impulso su propia fe y de poder anunciar sin limitaciones el Evangelio a los amados hijos de tierras y culturas que de esa fuente han sacado sus más nobles tradiciones.

2. "Vida y bendición a la casa que teme al Señor". Las palabras del salmo adquieren hoy un *ulterior significado* y abren más vastos horizontes. La liturgia de este domingo posterior a la Navidad nos invita a detenernos en la contemplación del belén, donde encontramos a María y a José con el Niño Jesús; nos invita a detenernos para *recoger la lección que nos enseña la familia de Nazaret* para pedir a Dios "que en nuestras familias florezcan las mismas virtudes y el mismo amor" (*Oración colecta*).

Queremos hacerlo con la mirada atenta a la situación y a las solicitudes de las familias que viven en nuestra ciudad y en el contexto de los esfuerzos a los que nos impulsa la celebración del *Sinodo pastoral diocesano*.

3. "Levántate, coge al niño y a su madre y huye a Egipto..." (*Mt 2, 13*).

El pasaje evangélico que acabamos de escuchar nos presenta un cuadro de la familia de Nazaret donde no todo es idílico, paz y serenidad. La Sagrada Familia pasa a través de la *prueba de la persecución y las dificultades del exilio*. Se ve obligada a huir, a protegerse, a buscar hospitalidades en otra parte.

Son acontecimientos que no nos deben asombrar: constituyen una *ulterior confirmación de la realidad del misterio de la Encarnación* que estamos cele-

brando estos días. Al hacerse hombre, el Hijo de Dios quiso vivir la experiencia de la familia humana concreta y asumir no solamente sus alegrías sino también las mismas pruebas y dificultades que muchas familias de hoy, incluso en nuestra ciudad, conocen muy bien y a las que se trata de poner remedio con múltiples iniciativas de servicio y de ayuda.

4. A las dificultades de siempre se han añadido, en nuestro tiempo, las asechanzas que *las rápidas y profundas transformaciones socio-culturales* de los últimos decenios llevan al tejido vital de la familia, y que constituyen un verdadero "desafío" para aquellos esfuerzos de comunión y de misión a los que la Iglesia de Roma se siente llamada con el *Sinodo pastoral diocesano*.

Es verdad que también en Roma existe aún un gran número de familias en donde "se guarda, se revela y se comunica el amor" (*Familiaris consortio*, 7), pero es asimismo verdad que en la actual revolución social *la célula familiar está en peligro de forma especial*. Las normas éticas y jurídicas que han regulado a lo largo de siglos su estructura y sus funciones, han sido puestas con frecuencia en tela de juicio. El secularismo que avanza tiende cada vez más a oscurecer e incluso a negar aquellos valores naturales y creaturales de la institución familiar, que el plan redentor reconoce y potencia, haciendo de la familia, fundada en el sacramento del matrimonio, una imagen de la Trinidad y una "Iglesia doméstica". Los datos, publicados recientemente por la correspondiente Comisión pre-sinodal, *resultan preocupantes*: se hallan en aumento las separaciones conyugales, crecen las convivencias libres, disminuye la natalidad, persiste la plaga del aborto.

Todo eso no puede dejar indiferente a la Iglesia, que ha recibido de Cristo, su Esposo, la misión de "iluminar y fortalecer a los cristianos y a todos los hombres que se esfuerzan por garantizar y promover la intrínseca dignidad del estado matrimonial" (*Gaudium et spes*, 47).

Se abre, al respecto, un vasto y arduo campo de acción no sólo para la comunidad eclesial de Roma en camino sinodal, sino también para las instituciones públicas, que se interesan por el bien común y la integral promoción de la persona humana.

Aprovecho con gusto la ocasión para saludar a las autoridades civiles y eclesiásticas presentes, con un pensamiento particular hacia los padres de la Compañía de Jesús que nos hospedan aquí.

Sobre todos invoco, en el umbral del nuevo año, las bendiciones del Señor para un renovado impulso en el cumplimiento de su servicio a la Iglesia y a la ciudad, y en particular para el bien de la familia, que es la célula fundamental de la una y de la otra.

5. Muchos reconocen que *la crisis actual de la familia* hunde con frecuencia sus raíces en la superficialidad de los que en ella se comprometen, pues no raramente las parejas jóvenes muestran poca conciencia del significado y del valor de esta institución, especialmente considerada desde el punto de vista de la Revelación. Así, sucede que, incluso quienes eligen libremente casarse "en el Señor", acaban a veces por alejarse de las exigencias morales ligadas a este hecho, exponiéndose a desviaciones fácilmente imaginables.

Por eso, se impone, como opción prioritaria, *la pastoral de evangelización de la familia*, y, dentro de ésta, el esfuerzo por una *más adecuada preparación al matrimonio*. Ciertamente, mucho es lo que ya se ha hecho en este campo en los úl-

timos años. Sin embargo, conviene incrementar y unificar los esfuerzos, dando vida a verdaderos *itinerarios educativos*, con instrumentos y subsidios adecuados y sobre todo mediante la actividad de parejas de esposos más maduras en la fe y disponibles a esta forma particular de ministerio conyugal.

Una gran contribución a la pastoral familiar vendrá también de un serio esfuerzo por la creación y la animación de "grupos familiares" de espiritualidad y de servicio, que resulten cada vez más capaces de hacer partícipes "a otras familias, generosamente, de sus riquezas espirituales" (*Gaudium et spes*, 48); y por edificar y dilatar la comunidad eclesial, logrando así hacer de la parroquia una "familia de familias" y, por tanto, una verdadera comunidad que evangelice y dé testimonio. En efecto, "la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica" (*Familiaris consortio*, 65).

6. Todo esto será mucho más fácil si las familias cristianas se esfuerzan por vivir la *comunión* de la que es principio y alimento el *Espíritu Santo* que se les ha dado en el sacramento del matrimonio. Una comunión fundada en la escucha de la Palabra de Dios, en la oración común, en el ejercicio de las virtudes cristianas, con la primacía de la caridad, "que es el vínculo de la perfección", según la enseñanza que hemos escuchado del Apóstol Pablo en la segunda lectura.

Además, dado que la familia es la primera y fundamental célula de la sociedad, es de desear que ésta sepa darse leyes que protejan y promuevan la institución natural de la familia fundada en el matrimonio y sus características de unicidad y estabilidad.

7. Hermanos y hermanas, ahora que estamos para concluir otro año que nos ha concedido la bondad del Señor, escuchemos el aviso de san Pablo: "Todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre de Jesús, ofreciendo la acción de gracias a Dios Padre por medio de él".

Sí, mientras damos gracias a Dios Padre, por medio de Cristo, en el Espíritu Santo, nos esforzamos por hacer todo en su nombre y para su mayor gloria.

"Que la paz de Cristo actúe de árbitro en vuestro corazón: a ella habéis sido convocados en un solo cuerpo". Amén.

DISCURSOS

AL CUERPO DIPLOMATICO
ACREDITADO EN EL VATICANO

LA POSICION DE LA SANTA SEDE ANTE LOS GRANDES PROBLEMAS DEL MUNDO

Excelencias, Señoras, Señores:

La mirada de la Iglesia a los desafíos de nuestro tiempo

1. Vuestro Decano, el Señor Embajador Joseph Amichia, acaba de hacerse intérprete de los diferentes votos que habéis querido formular respecto a mí, así como de los sentimientos que os inspiran los aspectos más sobresalientes de la misión de la Santa Sede en el mundo. Os lo agradezco vivamente. Al mismo tiempo, deseo expresar mi gratitud hacia todos vosotros, que habéis deseado asociaros a su exposición.

También me alegra dar la bienvenida a los nuevos Embajadores acreditados y a sus colaboradores, incorporados durante el año pasado. Su experiencia resultará preciosa para todos nosotros, del mismo modo que esperamos que a su vez se enriquezcan con la percepción que la Santa Sede tiene de la vida internacional.

El encuentro de año nuevo con el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede supone para el Papa un momento privilegiado para la reflexión de algunos de los grandes problemas del mundo, que también a vosotros os preocupan.

Ciertamente, la mirada de la Iglesia a los desafíos de nuestro tiempo no siempre coincide con la de las naciones. Sin embargo, la experiencia multisecular y la constante referencia a los mismos valores y criterios éticos permiten a las visiones de la Santa Sede —situadas más allá de los intereses políticos, económicos o estratégicos— ofrecer un punto de referencia al observador imparcial y deseoso de ampliar los fundamentos de sus juicios. Por su parte, la Iglesia católica está convencida de que sirve a los hombres según el deseo de su Fundador cuando dispensa sin límite el tesoro de sabiduría y de doctrina que le ha sido confiado a fin de que cada generación posea la luz y la fuerza que necesita para guiar sus pasos.

Motivos de alegría y de esperanza

2. La comunidad internacional tiene algunos motivos para alegrarse, como la consolidación de la distensión entre el Este y el Oeste o los avances registrados en el sector del desarme, tanto a nivel bilateral entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de

América en lo concerniente a las armas estratégicas, como a nivel multilateral a propósito de las armas químicas. A este respecto, la Santa Sede desea que la Conferencia que se celebra en París sobre la prohibición de las armas químicas, logre frutos duraderos.

La voluntad de tratar con determinación la cuestión de la reducción de las armas convencionales en Europa, puesta de manifiesto tanto por la OTAN como por el Pacto de Varsovia, hace pensar que pronto los negociadores de los países afectados recibirán el mandato debido a fin de definir una común aproximación y proponer medidas concretas y mecanismos efectivos de control, adecuados para liberar realmente a los pueblos europeos del miedo provocado por la presencia de armas ofensivas y la eventualidad de un ataque sorpresa.

En este contexto, la Santa Sede ha seguido con gran interés la reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se desarrolla en Viena, y desea que sus trabajos puedan concluir rápidamente en un documento final, sustancial y equilibrado, que tenga en cuenta al mismo tiempo los aspectos militares, económicos, sociales y humanitarios de la seguridad, sin los cuales el "viejo" continente no conocería una paz duradera. Los derechos del hombre y la libertad religiosa han sido objeto de profundas discusiones en Viena, y deberían figurar en un buen lugar en el futuro documento de clausura de la reunión, que por ello revestirá de la reunión, que por ello revestirá de particular importancia. Los desbloques que se han podido registrar en estos últimos tiempos testimonian una toma de conciencia cada vez más viva de la urgencia que presenta su respeto y su efectivo ejercicio.

Deseamos, pues, Señoras y Señores, que los desarrollos alcanzados recién-

temente en la Unión Soviética y en otros países de la Europa Central y Oriental contribuyan a crear las condiciones propicias para un cambio de clima y una evolución de las legislaciones nacionales, a fin de pasar efectivamente del estado de la proclamación de principios, al de la garantía de los derechos y libertades fundamentales de todo hombre. Un proceso así debería conducir, en estos países, a la emergencia de una concepción de la libertad de religión entendida como un verdadero derecho civil y social.

Llevando la mirada fuera de Europa, quisiera evocar, asimismo, una región presa en las luchas nacionales y regionales de carácter endémico desde hace muchos años, en la que los pueblos aspiran ardientemente a una paz verdadera y durable: hablo de América Central. Hace ya más de un año que los Jefes de Estado de cinco países firmaron el Acuerdo de "Esquipulas II" para poner término a los sufrimientos de sus poblaciones. Los conceptos de democratización, pacificación y cooperación regional, que constituyen la base de este Acuerdo, deberían encontrar un eco mayor en los responsables políticos. Es necesario desear que todas las partes interesadas reemprendan con coraje el camino de un diálogo sincero y constructivo, que los compromisos previstos en este Acuerdo —como por ejemplo, las "comisiones nacionales de reconciliación"— sean efectivamente puestos en marcha y que así se favorezca la reinserción de todas las fuerzas políticas en la vida pública de estos países.

El año pasado ha contemplado, felizmente, el inicio de una reglamentación negociada de varios conflictos en otras regiones. En primer lugar, pienso en el tan esperado cese del fuego firmado entre Irán e Irak.

Su decisión de entablar conversaciones bajo la supervisión de la Organización de las Naciones Unidas, es reconfortante en la medida en la que estas conversaciones animen el diálogo y afirmen la voluntad de paz de ambas partes.

A este propósito existe un aspecto que no quisiera silenciar: el regreso de los prisioneros de guerra a su patria. En este inicio del año, momento de encuentros familiares en todo el mundo, ¿cómo no pensar en todos aquellos que han pasado estos días de fiesta lejos de los suyos? ¿Cómo no desear que las autoridades de estos dos países, ayudadas por las Organizaciones internacionales competentes, puedan convenir modalidades de repatriamiento, acortando los sufrimientos de estos hombres y dando a numerosas familias la alegría de unos reencuentros tan esperados?

Más hacia el Este todavía, la retirada efectiva de las tropas extranjeras de Afganistán debiera ser el preludio de una honorable solución, que permitiera a cada parte interesada favorecer una nueva etapa en la reconstrucción y el desarrollo de este país.

Las iniciativas y los constantes esfuerzos de diversos países —en particular los de las naciones del Sudeste Asiático— permiten abrigar la esperanza de un arreglo global del problema de Camboya, cuya población vive pruebas desde hace tantos años.

También en esta misma región, recientes gestos de las autoridades vietnamitas —incluidos los de materia religiosa— hacen presagiar la disponibilidad de esta noble nación a reemprender un diálogo cada vez más fructuoso en el concierto de las naciones.

Debemos también formular votos para que el indispensable diálogo y

la comprensión favorezcan la solución de un problema tan complejo como el coreano. A este respecto, merecen todo estímulo los esfuerzos de las autoridades concernidas.

Continúa siendo reconfortante el pensar que los conflictos que asolan a algunos países del África Austral pudieran finalizar pronto gracias al Protocolo de Brazzaville y al Acuerdo de Nueva York en vista del proceso de independencia de Namibia y de la pacificación de Angola. Los habitantes de estas regiones han sufrido demasiado cruelmente como para que su suerte deje indiferente a la comunidad internacional.

Finalmente, como último signo de "buena voluntad", quisiera mencionar el inmenso movimiento de solidaridad manifestado con motivo del trágico temblor de tierra acaecido en la Armenia Soviética en el pasado mes de diciembre. Es de desear que esta solidaridad, de la que los hombres saben hacer prueba en circunstancias tan dramáticas —por encima de las fronteras y de las separaciones políticas o ideológicas—, sea siempre la primera regla común de su actuar.

El frágil equilibrio internacional

3. Sin embargo, los temas de pre-ocupación no faltan, atenuando algo nuestra confianza. Estos últimos días, la tensión aparecida en el Mediterráneo ha mostrado, una vez más, la fragilidad del equilibrio internacional.

He tenido la oportunidad de expresar, en más de una ocasión, mi consternación frente al drama que vive el Líbano y de desear ver restablecida la unidad nacional de este país, en particular gracias a la reafirmación de su soberanía y, al menos, mediante la recuperación del normal funciona-

miento de las instituciones del Estado. No sabríamos resignarnos a ver a este país privado de su unidad, de su integridad territorial, de su soberanía y de su independencia. Se trata de derechos fundamentales e incuestionables para toda nación. Todavía una vez más, con la misma convicción, ante este auditorio cualificado, invito a todos los países amigos del Líbano y de su pueblo, a que unan sus esfuerzos para ayudar a los libaneses a reconstruir, en la dignidad y libertad, la patria pacificada y radiante a la que aspiran.

En esta región atormentada del Próximo Oriente, nuevos elementos han aparecido recientemente en el horizonte de los destinos del pueblo palestino, que parecen favorecer la solución preconizada desde hace tiempo por la Organización de las Naciones Unidas: el derecho de los pueblos palestino e israelí a una patria. Igualmente quiero expresar aquí el deseo de que la Ciudad Santa de Jerusalén, reivindicada por cada uno de estos dos pueblos como símbolo de su identidad, pueda convertirse un día en un lugar de paz y en un hogar para ambos. Esta ciudad, única entre todas, que evoca a los descendientes de Abraham la salvación ofrecida por el Dios poderoso y misericordioso, debería convertirse en fuente de inspiración para un diálogo fraternal y perseverante entre judíos, cristianos y musulmanes, basado en el respeto de las particularidades y los derechos de cada uno.

Tampoco podemos olvidar a otros hermanos nuestros que, en otras regiones del mundo, se sienten amenazados en su existencia o en su identidad. Las dificultades a las que se enfrentan, con frecuencia son complejas y tienen un origen lejano. La Santa Sede, que no tiene competencia técnica para la solu-

ción de estos graves problemas, de todas formas considera que debe subrayar ante este auditorio que ningún principio, ninguna tradición, ninguna reivindicación—sea cual fuere su legitimidad—autoriza a infligir a las poblaciones—con mayor motivo cuando están compuestas por civiles inocentes y vulnerables—acciones represivas o tratamientos inhumanos. ¡En ello nos jugamos el honor de la humanidad! En este contexto deseo evocar el grave problema de las minorías, tema del reciente Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz 1989: no sólo las personas tienen derechos; igualmente los pueblos y los grupos humanos; existe “un derecho a la identidad colectiva” (*Mensaje*, n. 3).

Los derechos inviolables de la persona

4. ¿Cómo podríamos resolver tantas situaciones de desamparo, cuando ya el pasado 10 de diciembre celebramos el cuadragésimo aniversario de la proclamación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la *Declaración universal de los Derechos del Hombre*?

Este texto, que se presenta como “el ideal común a seguir por todos los pueblos y todas las naciones” (Preámbulo), ha ayudado a la humanidad a tomar conciencia de su comunidad de destino y del patrimonio de valores que pertenecen a toda la familia humana. En la medida en que se ha querido que esta Declaración fuera “universal”, concierne a todos los hombres, en cualquier lugar. A pesar de las reticencias, reconocidas o no, de algunos Estados, el texto de 1948 ha puesto de relieve un conjunto de nociones—impregnadas de tradición cristiana (pienso en particular en la noción de dignidad de la persona)—que se han impuesto

como sistema universal de valores.

Superando los excesos de los que la persona humana había sido víctima durante los regímenes totalitarios, la Declaración de París quiso “proteger” al hombre, sea quien fuere y donde quiera que se encontrara. Apareció como esencial, con el fin de evitar la repetición de los horrores que todos tenemos en la memoria, que la esfera inviolable de las libertades y de las facultades propias de la persona humana quedaran al reparo de eventuales coacciones físicas o síquicas, que el poder político estuviera tentado de imponer. De la misma naturaleza humana dimana el respeto de la vida, de la integridad física, de la conciencia, del pensamiento, de la fe religiosa, de la libertad personal de todo ciudadano; estos elementos esenciales en la existencia de cada uno no son objeto de una “concesión” del Estado, que “reconoce” solamente estas realidades anteriores a su propio sistema jurídico y que tiene la obligación de garantizar su disfrute.

La interdependencia del hombre y la naturaleza

Estos derechos pertenecen a la persona, necesariamente inserta en una comunidad, pues el hombre es social por naturaleza. Por lo tanto, la inviolable esfera de las libertades debe incluir aquellas que son indispensables para la vida de las células de base, como la familia y las comunidades de creyentes, pues es en su seno donde se expresa esta dimensión social del hombre. Corresponde al Estado asegurarles el reconocimiento jurídico adecuado.

5. A partir de estas libertades y derechos fundamentales, se desarrollan, como en círculos concéntricos, los derechos del hombre como ciu-

dadano, como miembro de la sociedad y, más ampliamente, como parte integrante de un medio ambiente que debe ser humanizado. En primer término, los derechos civiles garantizan a la persona sus libertades individuales y obligan al Estado a no inmiscuirse en el terreno de la conciencia individual. Luego, los derechos políticos facilitan al ciudadano su participación activa en los asuntos públicos de su propio país.

No cabe ninguna duda de que entre los derechos fundamentales y los derechos civiles y políticos existe una interacción y un mutuo condicionamiento. Cuando los derechos del ciudadano no se respetan, es casi siempre en detrimento de los derechos fundamentales del hombre. La separación de los poderes en el Estado y el control democrático son condiciones indispensables para su efectivo respeto. La fecundidad implicada en la noción de derecho del hombre también se manifiesta en el desarrollo y la formulación cada vez más precisa de los derechos sociales y culturales. A su vez, éstos son mejor garantizados cuando su aplicación está sometida a una verificación imparcial. Un Estado no puede privar a sus ciudadanos de sus derechos civiles y políticos, ni siquiera bajo el pretexto de querer asegurar su progreso económico o social.

También se comienza a hablar del derecho al desarrollo y al medio ambiente: con frecuencia se trata en esta “tercera generación” de los derechos del hombre, de exigencias todavía difíciles de traducir en términos jurídicos, violentados durante tanto tiempo, que ninguna instancia es capaz de garantizar su aplicación. De todos modos, ello muestra la creciente conciencia que la humanidad tiene de su interdependencia de la naturaleza, cuyas fuentes, creadas para

todos pero limitadas, deben ser protegidas, en particular mediante una estrecha cooperación internacional.

Así, a pesar de todas las lamentables deficiencias, se ha operado una evolución que favorece la eliminación de toda arbitrariedad en las relaciones entre el individuo y el Estado. A este propósito, la Declaración de 1948 representa una referencia que se impone, pues llama sin equívocos a todas las naciones a organizar la relación de la persona y de la sociedad con el Estado sobre la base de los derechos fundamentales del hombre.

La noción de "Estado de derecho" aparece así como un requisito implícito de la Declaración universal de los Derechos del Hombre y recoge la doctrina católica, según la cual la función del Estado es permitir y facilitar a los hombres la realización de los fines trascendentes para los que han sido destinados.

La libertad religiosa

6. Entre las libertades fundamentales que corresponde defender a la Iglesia en primer lugar, naturalmente se encuentra la *libertad religiosa*. El derecho a la libertad de religión está tan estrechamente ligado a los demás derechos fundamentales, que se puede sostener con justicia que el respeto de la libertad religiosa es como un "test" de la observancia de los otros derechos fundamentales.

La cuestión religiosa conlleva, en efecto, dos dimensiones específicas que señalan su originalidad en relación con otras actividades del espíritu, en especial las referentes a la conciencia, el pensamiento o la convicción. Por una parte, la fe reconoce la existencia de la Trascendencia, que es la que da sentido a toda la

existencia y funda los valores que posteriormente orientan los comportamientos. De otro lado, el compromiso religioso implica la inserción de las personas en una comunidad. La libertad religiosa va pareja a la libertad de la comunidad de fieles a vivir según las enseñanzas de su Fundador.

El Estado no tiene que pronunciarse en materia de la fe religiosa y no puede sustituir a las diversas Confesiones en lo concerniente a la organización de la vida religiosa. El respeto por el Estado del derecho a la libertad de religión es el signo del respeto de los demás derechos humanos fundamentales, puesto que aquella representa el reconocimiento implícito de la existencia de un orden que sobrepasa la dimensión política de la existencia, un orden que revela la esfera de la libre adhesión a una comunidad de salvación anterior al Estado. Incluso si, por razones históricas, un Estado dispensa una especial protección a una religión, por otra parte tiene la obligación de garantizar a las minorías religiosas las libertades personales y comunitarias que emanan del común derecho a la libertad religiosa en la sociedad civil.

Sin embargo, no siempre es así. De más de un país siguen llegando llamadas de creyentes —en especial de católicos— que se sienten molestados a causa de sus aspiraciones religiosas o de la práctica de su fe. En efecto, no es raro que subsistan legislaciones o disposiciones administrativas que ocultan el derecho a la libertad religiosa o que prevén tales limitaciones que terminan por reducir a la nada las tranquilizadoras declaraciones de principio.

En la presente circunstancia, una vez más hago una llamada a la conciencia de los responsables de las

naciones: ¡No hay paz sin libertad! ¡No hay paz sin que el hombre encuentre en Dios la armonía consigo mismo y con sus semejantes! ¡No temáis a los creyentes! Lo afirmaba el año pasado con motivo de la Jornada mundial de la Paz: "La fe acerca y une a los hombres, los hermana, los hace más solícitos, más responsables, más generosos en la dedicación al bien común" (Mensaje para la celebración de la Jornada mundial de la Paz 1988, n. 3).

Dimensión trascendente de la persona humana

7. Con justicia se ha puesto de relieve que la Declaración de 1948 no presenta los *fundamentos antropológicos y éticos de los derechos del hombre* que proclama. Hoy aparece claro que tal empresa resultaba prematura en aquel momento. Es a las diferentes familias de pensamiento —en particular a las comunidades creyentes— a las que incumbe la tarea de poner las bases morales del edificio jurídico de los derechos del hombre.

En este campo, la Iglesia católica —y tal vez otras familias espirituales— tiene una contribución irremplazable que aportar, pues proclama que en la dimensión trascendente de la persona se sitúa la fuente de su dignidad y de sus derechos inviolables. Nada fuera de ello. Al educar las conciencias, la Iglesia forma ciudadanos comprometidos con la promoción de los más nobles valores. Aunque la noción de "derecho del hombre", con su doble requerimiento de la autonomía de la persona y del Estado de derecho, sea en cierta medida inherente a la civilización occidental marcada por el cristianismo, el valor sobre el que reposa esta noción, es decir, la dignidad de la

persona es una verdad universal destinada a ser recibida de forma cada vez más explícita en todas las áreas culturales.

Por su parte, la Iglesia está convencida de servir a la causa de los derechos del hombre cuando fiel a su fe y a su misión, proclama que la dignidad de la persona se fundamenta en su cualidad de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios. Cuando nuestros contemporáneos buscan una base sobre la que apoyar los derechos del hombre, deberían encontrar en la fe de los creyentes y en su sentido moral, los fundamentos trascendentes indispensables para que estos derechos permanecieran al abrigo de todas las tentativas de manipulación por parte de los poderes humanos.

Vemos que los derechos del hombre, más que normas jurídicas, son ante todo valores. Estos valores deben ser cuidados y cultivados en la sociedad, de lo contrario corren el riesgo de desaparecer de las leyes. También la dignidad de la persona debe estar protegida en las costumbres antes de serlo en el derecho. No puedo dejar de hablar aquí de la inquietud que suscita el mal uso que ciertas sociedades hacen de la libertad, referente a este aspecto, libertad tan ardientemente deseada por otras sociedades.

Cuando la libertad de expresión y de creación no está orientada hacia la búsqueda de lo bello, de lo verdadero y del bien, sino que se complace, por ejemplo, en la producción de espectáculos de violencia, de malos tratos, de terror, estos abusos repetidos con frecuencia hacen precarias las prohibiciones de tratos inhumanos o degradantes sancionados por la Declaración universal de los Derechos del Hombre y no presagian un futuro al abrigo de una vuelta

a los excesos que este solemne documento ha condenado oportunamente.

Lo mismo ocurre cuando la fe y los sentimientos religiosos de los creyentes pueden ser puestos en ridículo en nombre de la libertad de expresión o de fines propagandísticos. La intolerancia corre el riesgo de reaparecer bajo otras formas. El respeto de la libertad religiosa es un criterio no sólo de la coherencia de un sistema jurídico, sino también de la madurez de una sociedad libre.

El mensaje siempre nuevo de la Iglesia

8. Excelencias, Señoras, Señores: Para acabar, no puedo sino invitaros a unir vuestros esfuerzos cotidianos a los de la Santa Sede para recoger el gran desafío de este fin de siglo: ¡Devolver al hombre las razones de vivir!

La Iglesia, en lo que a ella respecta, no cesa de ser optimista, pues está

segura de poseer un mensaje siempre nuevo, recibido de su Fundador, Jesucristo, que es la misma Vida y que ha venido a nosotros, como recientemente nos lo recordaba la celebración de la Navidad, para que todos los hombres "tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). La Iglesia no deja de invitar a todos los que desean encontrar a este Dios que se ha hecho "prójimo" de cada uno de nosotros y que nos propone colaborar, en nuestro sitio y con nuestros talentos, en la construcción de un mundo mejor; una tierra en la que los hombres vivan en la amistad con Dios, que es quien libera y da la felicidad.

A El confío en la oración los fervientes votos que formulo por todos vosotros, implorando sobre vuestras personas, vuestras familias, vuestra noble misión y vuestros países la abundancia de las bendiciones del Altísimo.

A LA ASAMBLEA DEL PONTIFICIO CONSEJO DE LA CULTURA

LA EVANGELIZACION DE LAS CULTURAS Y LA INCULTURACION DEL EVANGELIO

El Pontificio Consejo para la Cultura celebró en el Vaticano su asamblea anual a mediados de enero. La reunión se articuló en tres partes: información, reflexión y acción. Primeramente se hizo un amplio examen de las tendencias culturales contemporáneas, las culturas emergentes y su encuentro con el Evangelio. Luego, se reflexionó sobre la inculturación del Evangelio y la evangelización de las culturas. Siguió la valoración de lo que se ha hecho ya y de lo que se está llevando a cabo. Los asambleístas fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre el día 13 de enero. Al comienzo del encuentro, el cardenal Paul Poupard, Presidente del Comité de Presidencia del Pontificio Consejo para la Cultura, dirigió al Santo Padre unas palabras de saludo en nombre de todos los presentes. Su Santidad respondió con el discurso en francés que publicamos a continuación traducido al español.

Señores cardenales, queridos amigos:

Sed de verdad y de amor

1. Soy feliz esta mañana, al poder daros la bienvenida más cordial, a todos vosotros, que habéis venido de diversas partes del mundo para participar en la reunión del Pontificio Consejo de la Cultura. Es el séptimo año consecutivo que tengo el placer de recibir a este Consejo. En la Constitución *Pastor Bonus*, que precisa las tareas y organización de la Curia Romana, he querido confirmar que "el Consejo fomenta las relaciones entre la Santa Sede y el mundo de la cultura, sobre todo promoviendo el diálogo con las diversas instituciones de ciencia y pensamiento de nuestro tiempo, para que la civilización se abra cada vez más al Evangelio y los que cultivan las ciencias, las letras y las artes se sientan llamados por la Iglesia a la verdad, a la bondad y a la belleza" (art. 166).

Vuestra sesión anual representa un tiempo fuerte en vuestra reflexión y compromiso comunes en orden a promover concretamente el encuentro de la Iglesia con todas las culturas humanas, según el espíritu del Concilio Vaticano II y de los Sínodos de los Obispos. De acuerdo con el encargo que os he confiado, cada año procedéis a un amplio examen de las principales corrientes culturales que marcan los ambientes, regiones y disciplinas que representáis. De este modo os hacéis eco, ante el Papa y la Santa Sede, de las tendencias y aspiraciones, de las angustias y esperanzas, de las necesidades culturales de la familia humana, y os preguntáis sobre el mejor modo, para la Iglesia, de responder a los decisivos interrogantes planteados por el espíritu contemporáneo. El diagnóstico que ofrecéis sobre el estado de las culturas actuales representa un gran servicio a la Iglesia, y os animo a perfeccionarlo sin cesar. Además de vuestros testimonios y experiencias personales, estáis invitados, en efecto, con otras personas y grupos competentes, a un discernimiento espiritual respecto a las corrientes culturales que condicionan a los hombres y mujeres de hoy. A través de encuentros, investigaciones y publicaciones, dáis en la Iglesia un nuevo impulso para responder a los desafíos que representan la evangelización de las culturas y la inculturación del Evangelio. Este discernimiento es urgente para comprender mejor las actuales mentalidades, y descubrir la sed de verdad y de amor que tan sólo Jesucristo puede saciar plenamente, y encontrar los caminos para una nueva evangelización mediante una auténtica pastoral de la cultura.

La acción salvífica de la Iglesia

2. Contemplando el mundo desde un punto de vista universal, comprendéis mejor el significado apostólico de vuestros trabajos y encontráis un motivo sólido para continuar con vuestra misión. Mediante este trabajo de discernimiento evangélico, la Iglesia no apunta a otro objetivo que a anunciar mejor a toda conciencia y a toda cultura la Buena Nueva de la salvación en Jesucristo. Dado que toda realidad humana, individual y social, ha sido liberada por Cristo: tanto las personas, como las actividades humanas, de las cuales la cultura es la expresión más eminente y más encarnada.

La acción salvífica de la Iglesia en las culturas se ejerce primeramente mediante personas, familias y educadores. También una adecuada formación es indispensable para que los cristianos aprendan a manifestar con claridad cómo el fermento evangélico tiene el poder de purificar y elevar los modos de pensar, de juzgar y de actuar que constituyen una determinada cultura. Jesucristo, nuestro Salvador,

ofrece su luz y su esperanza a todos aquellos y aquellas que se dedican a las ciencias, las artes, las letras y a los innumerables campos desarrollados por la cultura moderna. Todos los hijos e hijas de la Iglesia han de tomar conciencia de su misión y descubrir cómo la fuerza del Evangelio puede penetrar y regenerar las mentalidades y los valores dominantes que inspiran a cada una de las culturas, así como las opiniones y actitudes que de ellas se derivan. Cada uno en la Iglesia, mediante la oración y la reflexión, podrá aportar la luz del Evangelio y la irradiación de su ideal ético y espiritual. De este modo, por medio de este paciente trabajo de gestación, humilde y escondido, los frutos de la redención penetrarán poco a poco las culturas y les otorgarán abrirse en plenitud a las riquezas de la gracia de Cristo.

Cooperación con otros organismos y movimientos católicos

3. El Pontificio Consejo de la Cultura se ha comprometido en el esfuerzo que estimula a la Iglesia en esta gran tarea de nuestro tiempo que constituyen la evangelización de las culturas y la promoción cultural de todos los hombres. Habéis sabido establecer una *prometedora cooperación* con las Conferencias Episcopales, con las Organizaciones Católicas Internacionales, con los institutos religiosos, con las asociaciones y movimientos católicos, con los centros culturales y universitarios. En estrecha y fecunda colaboración con ellos, habéis tenido encuentros en diversas partes del mundo, y notables resultados se han obtenido ya, de los que dan testimonio diversas publicaciones así como vuestro boletín.

Constató también que vuestro trabajo se desarrolla en relación con diversos organismos de la Santa Sede, de modo que se hace más visible la dimensión cultural que es un importante componente dentro de la misión apostólica de la Curia Romana.

4. Entre los proyectos en curso, dos iniciativas merecen una especial atención, en primer lugar por su propia importancia, y también por ser realizadas en cooperación con diversos organismos de la Santa Sede, según el espíritu de la reforma de la Curia Romana.

El mundo universitario

Con satisfacción señalo, en primer lugar, el estudio sobre la *Iglesia y la cultura universitaria*, que lleváis adelante con las Conferencias Episcopales, en cooperación con la Congregación para la Educación Católica y el Pontificio Consejo para los Laicos. Habéis publicado ya un informe sintético que ilustra las tendencias más significativas y las necesidades espirituales de los ambientes universitarios, así como los nuevos aspectos de la pastoral universitaria de las Iglesias locales. Os animo a continuar esta reflexión común que suscitará, estoy seguro, recomendaciones concretas y beneficiosos intercambios de experiencias apostólicas. La Iglesia encuentra en el mundo universitario un lugar privilegiado para dialogar con las corrientes de espíritu y estilos de pensamiento que marcarán la cultura del mañana. La esperanza cristiana ha de llevarse a las nuevas aspiraciones de las conciencias y ha de animar los espíritus de los jóvenes universitarios que pronto serán los responsables de tantas tareas, "para que la civilización del hombre se abra cada vez más al Evangelio".

Aliento de todo corazón esta pastoral universitaria que da a los estudiantes la posibilidad concreta de reflexionar sobre su fe a un nivel intelectual equivalente al de

sus progresos científicos y humanísticos en las otras disciplinas, y que les ayuda a vivirla en comunidades de fe y de oración.

Fe e inculturación

5. Finalmente, quiero destacar la activa participación que el Pontificio Consejo de la Cultura ha tomado en los trabajos de la Comisión Teológica Internacional sobre la *fe y la inculturación*. Habéis participado muy de cerca en la elaboración del documento recién aparecido con este título y que permitirá comprender mejor el significado bíblico, histórico, antropológico, eclesial y misionero que reviste la inculturación de la fe cristiana. Se da aquí una situación clave para la acción de la Iglesia, tanto en el corazón de las diversas culturas tradicionales, como es las complejas formas de la cultura moderna. Responsabilidad vuestra en ahora traducir estas orientaciones teológicas en programas concretos de pastoral cultural, y me alegra que diversas Conferencias Episcopales piensen dedicarse a ello, especialmente en América Latina y en África. Animo estas experiencias pastorales y deseo que sus resultados sean compartidos con el conjunto de la Iglesia.

La formación total del hombre y el futuro de la humanidad

6. Con frecuencia he tenido ocasión de decirlo, pero quiero volverlo a repetir: el hombre vive una vida verdaderamente humana gracias a la cultura. Y el lazo fundamental del mensaje de Cristo y de la Iglesia con el hombre en su misma humanidad es creador de cultura en su íntimo fundamento. Esto quiere decir que *las convulsiones culturales de nuestro tiempo nos invitan a volver a lo esencial y a encontrar nuevamente la preocupación fundamental que es el hombre* en todas sus dimensiones, políticas y sociales, ciertamente, pero también culturales, morales y espirituales. De ello depende, en efecto, el mismo futuro de la humanidad. Inculturar el Evangelio, no es reconducirlo a lo efímero y reducirlo a lo superficial agitado por la cambiante actualidad. Por el contrario, se trata de, con una gran audacia totalmente espiritual, insertar la fuerza del fermento evangélico y su novedad, más joven que toda modernidad, en el corazón mismo de las sacudidas de nuestro tiempo, que gesta nuevos modos de pensar, de actuar y de vivir. Es la fidelidad a la alianza con la eterna sabiduría la que es incesante fuente de nacimiento de nuevas culturas. Quienes han recibido la novedad del Evangelio se lo apropiaron e interiorizaron de tal modo que lo vuelven a expresar en su vivencia cotidiana, según su propio genio. De este modo la inculturación del Evangelio en las culturas corre a la par con su renovación y las lleva a su auténtica promoción, tanto en la Iglesia como en la ciudad.

Discernimiento apostólico

7. *Sólo me queda dar gracias a Dios* por la tarea de discernimiento apostólico y de inculturación evangélica a la cual contribuye vuestro Consejo al servicio de la Iglesia. Y, por intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios y de la Iglesia, invoco las luces y la fuerza del Espíritu Santo sobre vuestros trabajos.

Todos mis mejores deseos os acompañan, comenzando por vosotros, señores cardenales: el cardenal Paul Poupard, a quien pedí tomase el relevo del querido cardenal Garrone en la presidencia del Consejo, el cardenal Eugenio de Araujo Sales, que sigue haciéndonos beneficiarios de su experiencia; y el cardenal Hyacinthe Thian-

doun, que siente no haber podido participar en esta asamblea. Y aseguro mi oración a todos los miembros del Consejo internacional, así como a vuestros colaboradores en San Calixto.

Como signo de mi afecto hacia vuestras personas, familias y todos aquellos y aquellas que son objeto de vuestra solicitud, os doy de todo corazón mi bendición apostólica.

A LOS OFICIALES Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL APOSTOLICO DE LA ROTA ROMANA

IMPORTANCIA DEL DERECHO A LA DEFENSA EN EL JUICIO CANONICO, ESPECIALMENTE EN LAS CAUSAS PARA DECLARAR LA NULIDAD DEL MATRIMONIO

Los profesionales de la justicia

1. Agradezco al Excmo. Decano sus palabras de saludo, y expreso mis sentimientos de estima y gratitud a todos los que prestan su trabajo en el Tribunal Apostólico de la Rota Romana; a los prelados auditores, a los promotores de justicia, a los defensores del vínculo, a los otros oficiales, a los abogados, así como a los profesores del estudio rotal.

Teniendo en cuenta que los discursos pontificios a la Rota Romana, se dirigen de hecho, como sabemos, a todos los profesionales de la justicia en los tribunales eclesiásticos, quiero subrayar en este encuentro anual la importancia del derecho a la defensa en el juicio canónico, especialmente en las causas para declarar la nulidad del matrimonio. Aunque no es posible tratar en esta sede toda la problemática al respecto, quiero de todos modos insistir sobre algunos puntos de una cierta relevancia.

El derecho de defensa

2. El nuevo Código de Derecho Canónico atribuye gran importancia al derecho de defensa. En efecto, respecto a las obligaciones y derechos de todos los fieles, dice el canon 221, par. 1: "Christifidelibus competit ut iura quibus in Ecclesia gaudent, legitime vindicent atque *defendant* in foro competentis ecclesiastico ad normam iuris" (Compete a los fieles reclamar legítimamente los derechos que tienen en la Iglesia, y defenderlos en el fuero eclesiástico competente conforme a la norma del derecho); y el par. 2 prosigue: "Christifidelibus ius quoque est ut, si ad iudicium ab auctoritate competentis vocentur, iudicentur servatis iuris praescriptis, cum aequitate applicandis" (Si son llamados a juicio por la autoridad competente, los fieles tienen también derecho a ser juzgados según las normas jurídicas, que deben ser aplicadas con equidad). El canon 1.620 del mismo Código sanciona explícita-

mente la nulidad insanable de la sentencia, si se negó a una u otra parte el derecho de defensa, mientras se puede recabar del canon 1.598, par. 1, el siguiente principio, que debe guiar toda la actividad judicial de la Iglesia: "ius defensionis semper integrum maneat" (que siempre quede a salvo el derecho de defensa).

Juicio equitativo y controversias

3. Hay que indicar inmediatamente que la falta de esa normativa explícita en el Código Pío-Benedictino no significa ciertamente que se haya desatendido en la Iglesia el derecho a la defensa bajo el ordenamiento del Código anterior. Pues éste daba las oportunas y necesarias disposiciones para garantizar ese derecho en el juicio canónico. Y aunque el canon 1.892 de dicho Código no mencionaba el "ius defensionis denegatum" entre los casos de nulidad insanable de la sentencia, hay que constatar que, a pesar de ello, tanto la doctrina como la jurisprudencia rotal propugnaban la nulidad insanable de la sentencia, siempre que se hubiera negado el derecho de defensa a una u otra parte.

No se puede concebir un juicio equitativo sin la controversia, es decir, sin la posibilidad concreta, concedida a cada una de las partes en causa, de ser escuchada y de poder conocer y oponerse a las peticiones, las pruebas y las deducciones aducidas o por la parte contraria o bien "ex officio".

Disposiciones de la ley positiva

4. El derecho a la defensa de cada una de las partes en el juicio, es decir, no sólo del demandado, sino también del actor, obviamente debe ejercerse de acuerdo con las justas disposiciones de la ley positiva, cuya función no es quitar el ejercicio del derecho a la de-

fensa, sino regularlo de forma que no pueda degenerar en abuso u obstruccionismo, y garantizar al mismo tiempo la posibilidad concreta de ejercerlo. Por eso, la observancia fiel de la normativa positiva al respecto es una obligación grave para los profesionales de la justicia en la Iglesia.

Sensibilidad pastoral y respeto a la conciencia

5. Evidentemente, para la validez del proceso no se requiere la defensa de hecho, con tal que permanezca siempre su concreta posibilidad. Por lo tanto, las partes pueden renunciar al ejercicio del derecho de defensa en el juicio contencioso; pero en el juicio penal nunca puede faltar la defensa de hecho, más aún, la defensa técnica, puesto que en esta clase de juicios el acusado siempre ha de tener un abogado (cf. cánones 1.481, par. 2, y 1.723).

Hay que añadir enseguida alguna precisión respecto a las causas matrimoniales. Aunque una de las partes hubiere renunciado a ejercer su defensa, el juez sigue teniendo en estas causas la obligación grave de intentar seriamente obtener la deposición judicial de esa parte e incluso de los testigos que pudiera aportar. El juez debe valorar bien cada caso particular. Quizá la parte demandada no quiere presentarse en juicio sin aducir un motivo adecuado, precisamente porque no comprende cómo es posible que la Iglesia pueda declarar la nulidad del sagrado vínculo de su matrimonio después de tantos años de convivencia. En ese caso, la verdadera sensibilidad pastoral y el respeto a la conciencia de la parte, imponen al juez el deber de ofrecerle todas las informaciones oportunas relativas a las causas de nulidad matrimonial, y de intentar pacientemente su plena cooperación en el proceso, con el fin de evitar también un juicio parcial en una

materia tan grave.

Además, considero oportuno recordar a todos los profesionales de la justicia que, según la sana jurisprudencia de la Rota Romana, en las causas de nulidad matrimonial se ha de notificar, a la parte que haya renunciado al ejercicio del derecho a la defensa, la fórmula de las dudas, cualquier eventual nueva demanda de la parte contraria, así como la sentencia definitiva.

Conocimiento de las pruebas aducidas por las partes

6. El derecho a la defensa exige de suyo la posibilidad concreta de conocer las pruebas aducidas, tanto por la parte contraria como "ex officio". Por eso, el canon 1.598, par. 1, dispone que, una vez recibidas las pruebas, el juez debe permitir, bajo pena de nulidad, que las partes y sus abogados examinen en la Cancillería del Tribunal las actas que aún no conocen. Se trata de un derecho tanto de las partes, como de sus eventuales abogados. El mismo canon prevé también una posible excepción: en las causas que afectan al bien público el juez, para evitar peligros gravísimos, puede decretar que *algún* acto no sea manifestado a nadie, pero garantizando siempre e íntegramente el derecho a la defensa.

Respecto a dicha posible excepción hay que observar que sería una alteración de la norma, así como un grave error de interpretación, que se hiciera de la excepción la norma general. Por eso hay que atenerse fielmente a los límites indicados en el canon.

Obligación de publicar la sentencia

7. No puede causar admiración hablar también, con respecto al derecho de defensa, de la necesidad de publicar la sentencia. En efecto, ¿cómo podría una de las partes defenderse en grado

de apelación contra la sentencia del tribunal inferior, si se le privara del derecho de conocer su motivación tanto *in iure* como *in facto*? Por eso, el Código exige que en la parte dispositiva de la sentencia se aduzcan previamente las razones en las que se basa (cf. canon 1.612, par. 3), y esto no sólo para hacer más fácil la obediencia a la misma, en caso de que ya fuera ejecutiva, sino también para garantizar el derecho a la defensa en una eventual instancia ulterior. Como consecuencia, el canon 1.614 dispone que la sentencia no produce efecto alguno antes de su publicación, aun cuando la parte dispositiva se haya comunicado a las partes, con permiso del juez. Por eso, no se comprende cómo ésta podría llegar a confirmarse en grado de apelación sin su debida publicación (cf. canon 1.615).

Para garantizar aún más el derecho a la defensa, se ha establecido la obligación de que el Tribunal indique a las partes los modos como puede impugnarse la sentencia (cf. canon 1.614). Parece oportuno recordar que el tribunal de primera instancia, al cumplir con esta tarea, ha de indicar también la posibilidad de recurrir ya en segunda instancia a la Rota Romana. Además, en este contexto hay que tener presente que el plazo para interponer apelación empieza a correr tan sólo desde que se tiene conocimiento de la publicación de la sentencia (cf. canon 1.630, par. 1), mientras que el canon 1.634, par. 2, dispone: "*Quod si pars exemplar impugnatæ sententiæ intra utile tempus a tribunali a quo obtineat nequeat, interim termini non decurrunt, et impedimentum significandum est iudici appellationis, qui iudicem a quo praecepto obstringat officio suo quam primum satisfaciendi*". (Pero si la parte no puede obtener del tribunal a quo una copia de la sentencia impugnada en tiempo útil, los plazos entre tanto no corren, y dicho impedimento

se ha de notificar al juez de apelación, que debe mandar mediante precepto al juez a quo que cumpla cuanto antes con su obligación).

Diligencia en la búsqueda de la verdad

8. Quizá se afirme que la obligación de observar la normativa canónica al respecto, especialmente sobre la publicación de las actas y de la sentencia, podría impedir la búsqueda de la verdad a causa del rechazo de los testigos a cooperar en el proceso en esas circunstancias.

Antes que nada ha de quedar muy claro que la "publicidad" del proceso canónico de cara a las partes no afecta a su naturaleza reservada de cara a todos los otros. Además, hay que indicar que la ley canónica exime del deber de responder en juicio a todos los que están obligados al secreto profesional, por lo que se refiere a los asuntos que caen bajo ese secreto, así como a quienes temen que de su testimonio les sobrevendrá infamia, vejaciones peligrosas y otros males graves para sí mismos, para el cónyuge, o para consanguíneos o afines próximos (cf. canon 1.548, par. 2), y que existe una norma semejante también respecto a la presentación de documentos en el juicio (cf. canon 1.546). Y tampoco puede pasar por alto que en la sentencia es suficiente la exposición de las razones de derecho y de hecho en las que se basa, sin tener que hacer referencia a cada uno de los testimonios.

Hechas estas premisas, no puedo dejar de poner de relieve que el pleno respeto al derecho de defensa tiene una particular importancia propia en las causas para la declaración de la nulidad del matrimonio, porque éstas por un lado tienen que ver de modo muy profundo e íntimo con la persona de las partes en causa, y por otro tratan de la existencia o inexistencia del sa-

grado vínculo matrimonial. Por eso, estas causas exigen una especial diligencia en la búsqueda de la verdad.

Es evidente que habrá que explicar a los testigos el sentido genuino de la normativa al respecto, y también es necesario recalcar que un fiel, convocado legítimamente por el juez competente, está obligado a obedecerle y a decir la verdad, a no ser que esté exento según la norma del derecho (cf. canon 1.548, par. 1).

Por otra parte, una persona ha de tener la valentía de hacerse él mismo responsable de lo que dice, y no puede tener miedo si ha dicho realmente la verdad.

Guardar el secreto profesional

9. He dicho que la "publicidad" del juicio canónico de cara a las partes en causa no afecta a su reserva de cara a todos los demás. En efecto, los jueces y los ayudantes del tribunal están obligados a guardar el secreto profesional: en caso de juicio penal, siempre; y en caso de ser contencioso, si de revelar un acto procesal pueda seguirse un perjuicio para las partes; más aún, siempre que la causa o las pruebas sean de tal naturaleza, que por la divulgación de los actos o de las pruebas se ponga en peligro la fama de otros, o se dé pie a rencillas, o surja escándalo u otros inconvenientes similares, el juez puede obligar bajo juramento a guardar secreto a los testigos, a los peritos, a las partes y a sus abogados o procuradores (cf. canon 1.455, par. 1. 3). También está prohibido a los notarios y al canceller proporcionar copia de las actas judiciales y de los documentos que forman parte del proceso sin mandato del juez (cf. canon 1.475, par. 2). Y el juez también puede ser castigado por la competente autoridad eclesiástica si viola la ley del secreto (cf. canon 1.457, par. 1).

En efecto, los fieles se dirigen normalmente al Tribunal eclesiástico para resolver su problema de conciencia. En ese sentido dicen a menudo ciertas cosas que no dirían en otra situación. También los testigos dan su testimonio con la condición, al menos tácita, de que sólo se haga uso en el proceso eclesiástico. El tribunal —para el que es esencial buscar la verdad objetiva— no puede traicionar su confianza, revelando a extraños lo que debe quedar reservado.

La Iglesia, "speculum iustitiae"

10. Hace diez años, en mi primer

discurso a este Tribunal, tuve ocasión de decir: "... el deber de la Iglesia y su mérito histórico de proclamar y defender en todo lugar y en todo tiempo los derechos fundamentales del hombre, no la eximen, antes la obligan a ser ante el mundo *speculum iustitiae*" (Alocución del 17 de febrero de 1979: AAS 71, 1979, 423; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 1 de abril, 1979, pág. 9).

Invito a todos los profesionales de la justicia a tutelar en esta perspectiva el derecho a la defensa. Y al daros sentidas gracias por la gran sensibilidad de vuestro Tribunal a ese derecho, os imparto de corazón mi bendición apostólica.

A LA ASAMBLEA PLENARIA MIXTA DE LA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE Y EL SECRETARIADO PARA LA UNION DE LOS CRISTIANOS

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA DEL DIALOGO ECUMENICO DESPUES DEL CONCILIO Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

La Congregación para la Doctrina de la Fe y el Secretariado para la Unión de los Cristianos han celebrado en el Vaticano una asamblea plenaria mixta. En torno a la mesa de presidencia se hallaban el cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe; el cardenal Johannes Willebrands, Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos; los secretarios y subsecretarios de ambos dicasterios. Tomaron parte en la asamblea 30 cardenales procedentes de los cinco continentes, arzobispos, obispos, prelados, religiosos, religiosos y laicos de ambos organismos. Los asambleístas fueron recibidos en audiencia por el Papa el jueves 2 de febrero. Durante el encuentro, el cardenal Willebrands dirigió al Santo Padre unas palabras de saludo en nombre de todos. Su Santidad respondió, hablando en francés e inglés, con el discurso que ofrecemos a continuación traducido al español.

Queridos hermanos en Cristo:

"Así como nuestro cuerpo, en su unidad, posee muchos miembros, y no desempeñan todos los miembros la misma función, así también nosotros, siendo muchos

no formamos más que un solo cuerpo en Cristo, siendo cada uno por su parte los unos miembros de los otros" (Rm 12, 4-5).

Este hermoso pasaje de la Carta de San Pablo a los Romanos ha inspirado la "Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos" que, recientemente (del 18 al 25 de enero), se ha celebrado en todo el mundo. La habréis tenido seguramente presente en la mente todos vosotros, miembros de la Congregación para la Doctrina de la Fe y del Secretariado para la Unión de los Cristianos, reunidos en estos últimos días para tener juntos, por primera vez, una sesión plenaria sobre un importante tema: "Balance del compromiso ecuménico de la Iglesia católica. Perspectivas para el futuro".

El texto de San Pablo, mediante la imagen del único cuerpo compuesto de muchos miembros con funciones diversificadas y variados dones, hace alusión a la misteriosa realidad a un tiempo encarnada y visible del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Por lo tanto se puede aplicar a nuestra actividad pastoral y, consecuentemente, a la búsqueda de la unidad de todos los cristianos que, como tuve ocasión de declarar en diversas circunstancias, constituye un compromiso pastoral prioritario de la Iglesia católica.

Hace ya más de dos años, recomendé a vuestros dos dicasterios que realizaran juntos el análisis de la situación del compromiso y tarea ecuménicos desarrollados tras el Concilio, que estudiaran por una parte el problema del método a seguir en esta materia, y por otra parte que mirasen a la cuestión de los fines, próximos y lejanos, hacia los cuales sería conveniente orientarse en el futuro. Por ello me llena de gozo esta iniciativa y os puedo decir que he seguido su desarrollo con gran interés, sincera solicitud y con mi ferviente oración.

Al afirmar claramente que la única Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica (*Lumen gentium*, 8), el Concilio Vaticano II expresó un reconocimiento específico de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales respectivas (*Unitatis redintegratio*, 3 y 15) e indicó de este modo la "unitatis redintegratio inter universos christianos promovenda" (promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos), como uno de sus objetivos principales (cf. *ib.*, 1). En la Constitución *Lumen gentium*, había puesto los fundamentos eclesiológicos católicos del ecumenismo y, en el Decreto *Unitatis redintegratio*, precisó tanto los principios como el método a seguir. Estas clarificadoras directrices conservan hoy todo su valor tanto para la interna actividad de la Iglesia católica como en lo referente a las relaciones y al diálogo con las otras Iglesias y Comunidades eclesiales.

Este solemne compromiso del Concilio Vaticano II se ha puesto en acto con convicción y mediante múltiples iniciativas. El Sínodo Extraordinario de los Obispos, convocado para una reflexión común a los veinte años de la clausura del Concilio (1985), reveló justamente que el ecumenismo estaba profundamente enraizado en la conciencia de la Iglesia católica.

Durante estos años, se ha establecido un diálogo teológico con las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales. Con algunas de estas Iglesias se han firmado importantes declaraciones al más alto nivel por parte de sus respectivas autoridades. Varias comisiones mixtas han publicado documentos que actualmente se estudian en vuestros dicasterios y que permiten juzgar sobre el desarrollo del diálogo teológico. Intensos contactos con los otros cristianos han caracterizado estos últimos treinta años: en efecto, hace exactamente treinta años —y he tenido ocasión de recordarlo recientemente en la basílica de San Pablo extramuros (25 de enero, 1989)— que el Papa Juan XXIII, con profética intuición, convocaba el Concilio Vaticano II.

La experiencia de estos contactos, su importancia, su complejidad, sus múltiples implicaciones, y la necesidad de dar perspectivas de futuro, han aconsejado llevar a cabo esta sesión plenaria mixta.

Los dos dicasterios tienen sus propias competencias específicas. La Constitución Apostólica *Pastor Bonus* las prevé y menciona. No obstante, como por su misma naturaleza el ecumenismo toca a menudo cuestiones de fe, los dos dicasterios se ven llevados a tratar materias que tienen implicaciones comunes.

Una colaboración entre estos dos dicasterios es, pues, necesaria cada vez que la materia lo exija. Efectivamente, hay que obrar en perfecta armonía cada vez que el diálogo ecuménico aborda cuestiones doctrinales y cada vez que, en el interior de la Iglesia católica, se tratan temas que tienen una implicación ecuménica. Dicha cooperación es igualmente útil cuando se trata de publicar documentos o declaraciones conjuntas.

La plenaria mixta que se desarrolla estos días expresa claramente esta voluntad mutua. Además, la específica experiencia de sus miembros, provenientes de cinco continentes, ofrece ciertamente una ocasión única de fraterna confrontación para promover armoniosamente y de modo constructivo y mediante un compromiso común renovado, la búsqueda de la unidad para los tiempos nuevos. Esta cooperación se ve hoy cada vez más necesaria por el hecho de que los diálogos teológicos van a tocar las más específicas divergencias entre los cristianos que buscan un acuerdo pleno en la fe.

Os agradezco de todo corazón el haber dedicado a esta plenaria mixta vuestro compromiso, estudios y preocupación.

Os agradezco el haber puesto los dones que habéis recibido del Señor al servicio de la Iglesia y de la santa causa del restablecimiento de la unidad plena de todos los cristianos, unidad que el Señor quiere para la comunidad que es suya y que ha rescatado a precio de su sangre.

En esta santa causa, la Iglesia católica se compromete con toda su solitud.

El nuevo Código de Derecho Canónico nos recuerda con claridad este compromiso cuando afirma: "Corresponde en primer lugar a todo el Colegio de los Obispos y a la Sede Apostólica fomentar y dirigir entre los católicos el movimiento ecuménico, cuyo fin es reintegrar en la unidad a todos los cristianos, unidad que la Iglesia, por voluntad de Cristo, está obligada a promover" (can. 755, par. 1).

Queridos hermanos: He seguido el desarrollo de esta asamblea plenaria desde su comienzo con gran interés, genuina solicitud y oración ferviente. Y por esto es para mí un gozo especial estar con vosotros en esta ocasión.

El Concilio Vaticano II hizo de la restauración de la unidad de los cristianos uno de sus principales objetivos. En los años posteriores al Concilio, esta responsabilidad ha sido llevada a cabo muy eficazmente por medio de varias iniciativas, y sigue teniendo actualmente una prioridad importante en la Iglesia.

Aunque la Congregación para la Doctrina de la Fe y el Secretariado para la Unión de los Cristianos tienen cada uno áreas específicas de competencia, como lo indica la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, deben reunirse de cuando en cuando con el fin de tratar materias que implican a ambas. Por tanto, es necesario que trabajen estrechamente unidas entre ellas cuando, por ejemplo, el diálogo ecuménico suscita cuestiones doctrinales, o cuando materias que deben ser tratadas dentro de la Iglesia tengan implicaciones ecuménicas.

Sea bienvenida esta asamblea plenaria mixta, expresión del deseo de trabajar en armonía. La necesidad de colaboración de este tipo crecerá cuando el diálogo teológico se centre más y más sobre las diferencias específicas entre los cristianos en su búsqueda por un acuerdo pleno en la fe.

Deseo agradecer a todos vuestro testimonio en participar en esta tarea tan importante. Con mi bendición apostólica.

Al final de la reunión, el Papa añadió improvisando: "La problemática que habéis estudiado, tiene grandísima importancia para la fe y la vida de la Iglesia. Con el Concilio Vaticano II hemos entrado en una época ecuménica y, aunque han pasado ya 25 años, nos encontramos todavía en el comienzo, porque la tarea no es fácil. No se puede rehacer en un breve período de tiempo lo que se ha hecho en sentido contrario durante largo período. Se comprende bien que el trabajo debe ser, en cierto sentido, lento; pero aquí no se trata tanto de lentitud o rapidez. Este trabajo debe ser fiel a sus principios, a los principios evocados y formulados por el Concilio Vaticano II en la *Lumen Gentium* y en el decreto *Unitatis redintegratio*; y debe ser fiel sobre todo al que es mayor principio del ecumenismo y del camino ecuménico: la oración. La oración de Jesús se hace cada vez más oración de la Iglesia. Cuando oramos junto con Jesús y lo hacemos sinceramente, se crea una energía espiritual cristiana y ecuménica especial. Quería decir esto para sustituir mi ausencia a causa de otros compromisos, si bien mi deseo —y algo más que un deseo— era estar aquí y escuchar el intercambio de experiencias, como lo hago durante los Sínodos. El intercambio de ideas es ciertamente el fruto más precioso de vuestra asamblea".

A LA IV SESION COLEGIAL DE
LA COMISION
Y DEL COMITE DE REDACCION

EL CATECISMO PARA LA IGLESIA UNIVERSAL

1. Estoy muy contento de poder encontrarme con vosotros con ocasión de la IV sesión colegial de la Comisión y del Comité de redacción del catecismo para la Iglesia universal.

Desde el momento en que, en junio de 1986, constituí la Comisión para la preparación de tal catecismo, dando así cumplimiento a un expreso deseo del Sínodo Extraordinario de 1985, sé que os habéis entregado a tal tarea, difícil pero importante, con generoso

empeño y dedicación, sin ahorro de tiempo y energías.

De este modo habéis llegado a la elaboración del actual tercer bosquejo de un documento que en estos días estáis examinando y valorando.

2. En un tiempo en el que "el género humano vive un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados" (*Gaudium et spes*, 4), y "masas enteras se dirigen hacia el indiferentismo o corren peli-

gro de conservar una fe carente del necesario dinamismo y de un real influjo en la vida" (*Directorio general de pastoral catequética*, 6), la elaboración de un catecismo para la Iglesia universal aparece cada vez más como una iniciativa válida y necesaria.

Ciertamente nadie desconoce el papel de medio e instrumento que un texto para la catequesis desarrolla en la pastoral de la Iglesia y, más en general, en la misión evangelizadora que cada vez se advierte de forma más urgente y necesaria a las puertas del tercer milenio.

Sin embargo, también para el presente inmediato, la Iglesia siente la necesidad y la urgencia de una exposición sintética y clara de los contenidos esenciales y fundamentales de la fe y de la moral católicas; exposición que hay que realizar en la línea del Concilio Vaticano II, "el gran catecismo de nuestros tiempos" (*Insegnamenti di Paolo VI*, vol. 4, 1967, pág. 304).

Tal compendio preparado, "en el estilo y modo deseados por los padres sinodales y requeridos por las exigencias pedagógicas, psicológicas y técnicas de la sociedad y cultura modernas" (Discurso a los eclesiásticos y laicos que trabajan en la Curia Romana, en la Ciudad del Vaticano y en el Vicariato de la Urbe, 28 de junio, 1986: AAS 79, 1987, 197; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 27 de julio, 1986, pág. 11), servirá para expresar y reavivar la "memoria" de la Iglesia favoreciendo una catequesis abierta a una dimensión universal y capaz de ayudar a la superación de esa fractura entre fe y cultura que constituye el "drama de nuestra época" (*Evangelii nuntiandi*, 20).

En el texto en preparación, inspirado en las enseñanzas de la Biblia y de la liturgia, tampoco se deberá olvidar la exigencia de algunas fórmulas fundamentales que, fácilmente memoriza-

bles, puedan resumir, de forma sencilla y concisa, temáticas verdaderamente importantes, respetando oportunamente el orden y la jerarquía de la doctrina católica y recogiendo no sólo de la Sagrada Escritura, sino también de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia.

3. Tal exposición orgánica y completa de la verdad cristiana podrá constituir así un "punto de referencia" para los catecismos nacionales y diocesanos.

En efecto, el compendio que está elaborando se propone ser un instrumento válido, del que puedan servirse ante todo los obispos, en cuanto maestros y doctores de la fe, a los que compete el elevado servicio de guiar y garantizar un auténtico e integral desarrollo de la fe en las comunidades eclesiales confiadas a ellos.

Además, podrá ser usado con utilidad por los redactores de catecismos nacionales y diocesanos, por los catequistas y, a través de ellos, por todo el Pueblo de Dios, ofreciendo "una enseñanza elemental que no pretenda abordar todas las cuestiones disputadas, ni transformarse en investigación teológica o en exégesis científica: una enseñanza, no obstante, bastante completa, que no se detenga en el primer anuncio del misterio cristiano, cual lo tenemos en el kerygma; una iniciación cristiana integral, abierta a todas las esferas de la vida cristiana" (*Catechesi tradendae*, 21; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 11 de noviembre, 1979, pág. 6).

Por tanto, el catecismo universal, con su exposición incisiva y convincente, clara y sencilla al mismo tiempo, de las principales e irrenunciabiles verdades reveladas y enseñadas por la Iglesia, no substituirá, sino que solicitará y favorecerá la indispensable y ulterior obra de mediación e inculturación que

compete a las Iglesias locales y a las Conferencias Episcopales, las cuales, atentas a las diversas situaciones culturales y religiosas de los destinatarios y respetando las exigencias de la comunicación catequética, sabrán pensar y formular de nuevo la "fides Ecclesiae" en un lenguaje significativo y adaptado a la condición de los sujetos.

4. A tal fin, una etapa indispensable y decisiva en el proceso de preparación del catecismo para la Iglesia universal, será la prevista y ya próxima consulta, sobre un proyecto del catecismo uni-

versal, a todos los obispos, a las Conferencias Episcopales y, a través de ellas, a los institutos de catequética, a las facultades teológicas y a otros organismos especializados en el anuncio de la Palabra de Dios.

Esperamos poder llegar así a un texto que sea presentado a la próxima Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, prevista para el año próximo, con vistas a su redacción definitiva.

Con esta confianza y con estos deseos, os acompaño en vuestro trabajo con la bendición apostólica.

A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA PONTIFICIA COMISION BIBLICA

LA HERMENEUTICA BIBLICA AL SERVICIO DE LA EVANGELIZACION

Señor cardenal, queridos amigos: Agradezco de todo corazón al señor cardenal Ratzinger las amables palabras que me acaba de dirigir al presentarme la Comisión Bíblica, reunida actualmente en Roma para estudiar un nuevo tema. Expreso también mi particular gratitud a mons. Henri Cazelles, sacerdote de San Sulpicio, diligente Secretario de la Comisión, así como a todos los miembros que han venido de todas las partes del mundo, por su disponibilidad para poner sus diversas capacidades al servicio de una investigación común.

El tema de este estudio es de una importancia vital para la Iglesia entera, dado que se trata de la hermenéutica bíblica en relación con los méto-

dos históricos y críticos. El Concilio nos ha recordado que toda la predicación de la Iglesia ha de "alimentarse y estar dirigida por la Sagrada Escritura" (*Dei Verbum*, 21). La primera cuestión que se plantea es por lo tanto la de los Hechos de los Apóstoles en el episodio del etíope, al que Felipe pregunta: "¿Entiendes lo que vas leyendo?" (*Hch* 8, 30). El etíope necesitaba una interpretación. Una interpretación no se puede hacer sin un método.

Vuestro Presidente acaba de evocar la multiplicidad de métodos que en nuestros días se proponen a los exegetas. El hecho no es nuevo. Desde la época patristica, las diversas escuelas exegeticas se diferenciaban

precisamente por sus métodos de interpretación y daban de este modo a la Sagrada Escritura iluminaciones complementarias. Si el gran número de métodos puede dar algunas veces la impresión de una cierta confusión, sin embargo, ofrece la ventaja de hacer aparecer más adecuadamente la inagotable riqueza de la Palabra de Dios.

Es verdad que, en más de una ocasión, ciertos métodos de interpretación han parecido constituir un peligro para la fe, porque los han utilizado intérpretes no creyentes con la intención de someter las afirmaciones de la Escritura a una crítica destructiva. En tal caso, hay que establecer una clara distinción entre el método propiamente dicho que, si responde a las auténticas exigencias del espíritu humano, contribuirá al enriquecimiento de los conocimientos, y, por otra parte, los rechazables prejuicios —de tipo racionalista, idealista o materialista— que pueden pesar sobre la interpretación e invalidarla. El exegeta iluminado por la fe no puede, evidentemente, adoptar tales presupuestos, pero tampoco podrá dejar de sacar provecho del método. Desde el Antiguo Testamento, el Pueblo de Dios ha sido invitado a "enriquecerse con los despojos de los egipcios".

Todo método tiene sus límites. Es indispensable reconocerlos. Esto forma parte del espíritu científico, que se distingue en esto del cientismo. El exegeta creyente en la medida en

que tenga espíritu científico será consciente del valor relativo de los resultados de sus investigaciones, y su modestia, lejos de rebajar el esplendor de su obra, garantizará su autenticidad.

En la Iglesia, todos los métodos deben estar, directa o indirectamente, al servicio de la evangelización. En estos últimos tiempos, se ha oído que muchos cristianos se quejan de que la exégesis se ha convertido en un refinado arte, sin relación con la vida del Pueblo de Dios. Esta queja se puede evidentemente impugnar, pues en muchos casos no está justificada. No obstante, hay razones para tener cuidado con esto. La misma fidelidad a su tarea de interpretación exige del exegeta que no se contente con estudiar los aspectos secundarios de los textos bíblicos, sino que ponga claramente en evidencia su mensaje principal, que es un mensaje religioso, una llamada a la conversión y una Buena Nueva de salvación, capaz de transformar a cada una de las personas y a la sociedad humana en su conjunto, introduciéndolas en la comunión divina.

La tarde de Pascua, al manifestarse a sus discípulos, Jesús "abrió sus inteligencias para que comprendieran las Escrituras" (Lc 24, 45). Os deseo esta misma gracia, para que vuestro trabajo sea de gran fecundidad para la Iglesia y el mundo. Con esta intención, os imparto de todo corazón mi bendición apostólica.

A LOS PARTICIPANTES EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS E INSTITUTOS DE ESTUDIOS SUPERIORES

LA IGLESIA, LA SOCIEDAD Y EL MUNDO NECESITAN UNIVERSIDADES CATOLICAS

¡Venerables hermanos en el Episcopado, muy queridos sacerdotes, ilustres profesores y docentes!

APRECIO VUESTRO TRABAJO

1. Me es particularmente grato encontrarme entre vosotros, con ocasión de este III Congreso internacional de las Universidades Católicas e Institutos de estudios superiores. Si me permitís haceros una confidencia, os diré que con vosotros me siento como en familia por el hecho de haber pasado varios años en el seno de una Universidad Católica.

Como Pastor de la Iglesia, deseo expresar mi agradecido aprecio por el trabajo que desarrolláis en un sector tan importante para el bien de la humanidad y de la Iglesia. Este sentimiento mío se extiende también a cuanto habéis hecho en estos días, durante el transcurso del presente Congreso, que ha visto la participación no sólo de los delegados de las Universidades Católicas, sino también de los representantes de las Conferencias Episcopales.

Sé que el trabajo que habéis desarrollado aquí en Roma ha sido comprometedor, pero al mismo tiempo provechoso según creo, muy provechoso para todos. Habéis afrontado un tema muy querido por vosotros, que yo mismo he tratado en varias ocasiones, al visitar no pocas Universidades Católicas del mundo. Os habéis preguntado cómo dar fuerza, mayor fuerza, y mejor expresión al binomio "Universidad Católica": un binomio cuyos términos se complementan y se enriquecen mutuamente; un binomio, que hay que mantener y perfeccionar en cumplimiento de un deber siempre nuevo y fascinante. Este deber tiene que sentirse y vivirse siendo conscientes de que *no sólo la Iglesia* mira a las Universidades Católicas y las necesita, *sino también la sociedad*, en las diversas partes del mundo, mira hacia ellas y las necesita. Es como una doble mirada, una mirada convergente, una mirada exigente.

¿Pero en verdad es así? ¿También el mundo las mira y las necesita?

EL MUNDO PUEDE RECIBIR MUCHOS DE VOSOTROS

2. Sí, porque *el mundo puede recibir mucho de las Universidades Católicas*. Esto, efectivamente, hoy tiene que confrontarse con algunos desafíos, que emergen de sus mismos grandes progresos y ya han asumido dimensiones universales o, como se suele decir, planetarias.

El grandioso desarrollo económico de muchos países, ligado indudablemente al progreso de los conocimientos técnico-científicos, ha hecho a la humanidad consciente de la propia fuerza y de la capacidad, además, de afrontar con éxito los problemas del hambre y de las enfermedades que la han afligido durante miles de años. Lo que ayer parecía un problema insuperable, algo casi imposible, hoy, desde el punto de vista puramente técnico, resulta factible y posible. Sin embargo, muchos países todavía viven en la indigencia y en el subdesarrollo: el mismo hombre que es artífice de muchas posibilidades nuevas, es también, demasiado a menudo, espectador de muchas imposibilidades prácticas, y eso cuando no es responsable directo de los obstáculos que se interponen a la expansión del desarrollo y de sus beneficios. Y no pocas veces el mismo desarrollo se entiende de modo unilateral. Tal contraste tiene que sanearse y, puesto que tiene origen en la voluntad del hombre, tiene que ser superado ante todo con un *renovado y gran compromiso moral*, al que se podrá abrir, reflexionando una vez más acerca del misterio del hombre, tan capaz de grandeza como de miseria, y haciendo referencia al verdadero fundamento trascendente de la justicia.

¿Quién no sabe, por lo demás, que el desarrollo técnico-científico lleva consigo, junto a las indudables ventajas para la humanidad, también implicaciones subyacentes que son problemáticas e inquietantes, que requieren asimismo un fuerte compromiso de responsable profundización ética? Más aún: la crisis de muchas ideologías y de muchos modelos de conducta, que se han sucedido en el escenario cambiante de nuestro tiempo, ha dejado muchos hombres en una situación de falta de identidad y de incertidumbre existencial.

Es un conjunto de hechos que sugieren muchas preguntas o, como he dicho, muchos desafíos.

RESPONDER A LOS GRANDES INTERROGANTES DEL HOMBRE

3. Ciertamente, estos desafíos también van dirigidos a la *Universidad en cuanto Universidad*: vosotros los sentís vivos en el mismo ambiente en el que trabajáis, y de hecho son comunes a todas las Universidades. Por esto, durante los últimos años la función y el papel de la Universidad han sido objeto de particular estudio a fin de encontrar respuestas adecuadas. Este estudio ha sido promovido no sólo a nivel de cada nación, sino también de Organismo internacionales, como la UNESCO y el Consejo de Europa.

Se han señalado caminos y propuesto soluciones ricas de elementos alentadores. Su profundo análisis pone de relieve que las respuestas no se pueden buscar sólo en el ámbito social, como si fuese suficiente acercar la Universidad a las necesidades de la sociedad, y hacer de ella un lugar de preparación de una eficaz fuerza de trabajo para el buen funcionamiento del aparato productivo; ni se pueden reducir las respuestas a un mayor compromiso en el plano organizativo-académico, multiplicando departamentos, facultades e institutos especializados. Esto también será necesario, pero no es suficiente, porque los desafíos tocan cuestiones de fondo. Está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, todavía más profundamente, está en juego el significado mismo del hombre. Se podría decir, en otras palabras y en una visión más general, que tales desafíos tocan la verdad sobre el hombre en su dimensión personal y social; la verdad sobre el mundo con sus leyes que hay que descubrir y utilizar para el bien de la humanidad; la verdad sobre Dios, el ser fundante,

al que debe regresar todo y que es el único que da el significado último al hombre y al mundo.

4. De estos interrogantes es justo y necesario que se interese el mundo universitario, puesto que una de las tareas de la universidad consiste en *profundizar*, es decir, ir a la raíz de los problemas. ¿No es esta raíz quizás el lugar en el que las diversas ramas del saber son objeto de enseñanza superior y de investigación? Y la enseñanza y la investigación no pueden dejar de tener como constante punto de referencia, casi como su estrella polar, la verdad. Digo la verdad buscada, amada enseñada y defendida, la cual es y tiene que ser como el alma de la universidad, porque es la vida profunda de la razón humana: "Perfectio intellectus est verum", dice Santo Tomás (*Contra gentes*, III. 51).

VUESTRA ESTRELLA POLAR: LA VERDAD

En esta perspectiva se comprende que la crisis de la Universidad tal como se registra desde la segunda postguerra y a la que se busca poner remedio, no es tanto de tipo organizativo, cuanto espiritual y cultural: no es tanto crisis de medios, cuanto de identidad, de fines y de valores.

Es ya común y difundida la constatación de una pérdida de la *unidad del saber*, que se verifica hoy en el campo de la investigación universitaria: el creciente desequilibrio entre los campos del progreso científico, fruto de las diversas especializaciones; la falta de una profunda y válida relación entre las diversas disciplinas que armonice sus resultados, orientándolos al verdadero servicio del hombre, en el cuadro de sus supremas exigencias éticas. La universidad tiene que ser "unidad viviente" de organismos que tiendan a la búsqueda de la verdad, aunque permanezca desgraciadamente, el riesgo de que se reduzca a un complejo de campos del saber desarticulados y, en definitiva, independiente. Si es así, y realmente es así, ésta podrá también ofrecer una seria formación profesional, que sin embargo continuará siendo inadecuada para los fines de una rica y plena formación humana.

Es necesario, por tanto, promover esta síntesis superior, en la única en que encontrará satisfacción aquella *sed de verdad* que está inscrita profundamente en el corazón del hombre. Escribía San Agustín, un testigo privilegiado en este campo: "Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?" (*Trac. in Ioannem*, 26, 5; PL 35 1609). Mientras todas las demás criaturas existen sin conocer el porqué, el hombre con su inteligencia tiende a la continua búsqueda de este porqué. Y no se trata de una cuestión que se tenga que considerar accesoria u ociosa: el porqué, mejor aún, los porqués forman parte de los problemas fundamentales de su espíritu. De la misma forma que los pulmones tienen necesidad de aire puro, así, el espíritu del hombre tiene necesidad de la verdad: de la verdad no manipulada, no contaminada. Y es la pasión de la verdad la que lleva a la pasión por el auténtico bien de la humanidad.

En esta perspectiva también la Universidad Católica puede y debe desarrollar su papel en la sociedad contemporánea, ofreciendo ella misma un modelo convincente de investigación que tienda concordemente a la solución de estos interrogantes fundamentales. En este breve período de tiempo que queda del segundo milenio cristiano se le ofrece una oportunidad que no conviene dejar escapar.

5. Pero también la Iglesia mira a las Universidades Católicas y necesita Universidades Católicas.

LA LUZ DE CRISTO ENSANCHE VUESTRO HORIZONTE

Los desafíos, a los que he hecho referencia, se dirigen también a la Iglesia, cuya misión salvífica abarca al hombre en su totalidad, en su concreción histórica y con todos sus problemas. Es en este contexto, en el entramado de estos desafíos, donde la Iglesia está llamada a realizar su misión evangelizadora. Se comprende, por tanto, cómo ella mira la Universidad Católica, esperando su aportación, específica, positiva, valiosa, en orden a un desarrollo más eficaz de la propia misión. Entonces, en una Universidad Católica la misión evangelizadora de la Iglesia y la misión de investigar y de enseñar vienen a encontrarse ligadas y coordinadas. De hecho, las respuestas a aquellos desafíos deben ser elaboradas culturalmente y desarrolladas científicamente; es tarea específica de la Universidad Católica proveerlos con adecuados medios y con la necesaria profesionalidad. De esta manera, manteniendo su naturaleza de Universidad, ayudará a la Iglesia a ponerse a la escucha de las actuales exigencias culturales y a satisfacerlas con iniciativas adecuadas.

En el cumplimiento de esta tarea la Universidad Católica no se diferencia, en cuanto a los instrumentos de investigación, de las demás Universidades. Ella, sin embargo, al realizar la propia investigación racional, puede contar con una luz superior que, sin cambiar la naturaleza de dicha investigación, la purifica, la orienta, la enriquece, la eleva. Es la luz de la fe, la luz de Cristo, el cual ha dicho: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6).

Esta luz no se sitúa "fuera" de la investigación racional, como un límite o impedimento suyo, sino "por encima" de ella, como una elevación suya y un ensanchamiento de su horizonte: la luz de la fe abre a la plenitud de la verdad, aunque obviamente no dispensa a la Universidad Católica del trabajo de la investigación, que puede también manifestarse difícil y costosa. ¡Luz que viene en ayuda y auxilio!

LINEAS FUNDAMENTALES DE VUESTRO COMPROMISO

6. Siempre en referencia a las mencionadas exigencias se presentan a la Universidad Católica algunas líneas de compromiso específico.

a) Primeramente, el compromiso con respecto a la ciencia: mientras reconoce y promueve su valor, la Universidad Católica debe tener presente, si fuere menester, también sus límites, trabajando para que la ciencia sea y permanezca en beneficio del hombre y nunca se transforme en causa de destrucción. Esto sólo se podrá conseguir inscribiendo el trabajo y, en general, el proceso científico dentro del cuadro de los valores éticos.

b) Acerca de los *desequilibrios sociales* la Universidad Católica, aun colaborando activamente a la puesta a punto de los instrumentos técnicos aptos para superarlos, no dejará de recordar a las distintas instancias sociales y políticas que el problema del desarrollo de los pueblos, empezando por los menos afortunados, es más un problema ético que técnico (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 33).

c) En lo referente, a continuación, a las distintas culturas mundiales, la Universidad Católica tendrá que reconocer y respetar su dignidad y creatividad, pero se comprometerá, al mismo tiempo, a promover su purificación y elevación con la luz y la fuerza del Evangelio, que no sacrifica nada auténticamente humano e impulsa todo cuanto encuentra válido hacia metas de completa y satisfactoria realiza-

ción (cf. *Gaudium et spes*, 58; Pablo VI *Evangelii nuntiandi*, 20). Tal como he escrito en la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, "la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura" n. 44, *L'Osservatore Romano* Edición en Lengua Española, 5 de febrero, 1989, pág. 3).

d) Finalmente, por cuanto se refiere al hombre, la Universidad Católica inspira su acción en aquella visión humanista integral, en la que todas las dimensiones, incluida la espiritual, moral y religiosa, son debidamente valoradas y cultivadas. Sólo en semejante antropología pueden encontrar cabida todas las preguntas existenciales del hombre.

VUESTRO CRITERIO SUPREMO: CRISTO

7. Pero el criterio supremo, a cuya luz la Universidad Católica tiene que medir cada una de sus opciones, sigue siendo Cristo, Verbo encarnado que es la Verdad plena sobre el hombre, el Maestro interior, el Hermano universal, en el que los hombres encuentran el sentido de la vida-don divino, de la solidaridad y de la fraternidad; Cristo, el Salvador de todos los hombres, de cualquier tiempo y de cualquier cultura; Cristo, el Hijo de Dios y al mismo tiempo el Hombre nuevo, en quien reside con la plenitud de la divinidad (cf. Col 2, 9) la plenitud de la humanidad.

Este carácter católico y, mejor dicho, cristocéntrico no instrumentaliza la Universidad ni mortifica su legítima autonomía, como lugar de formación moral y de libre investigación; al contrario, la reconoce y la confirma, ayudando a la Universidad a realizarse según su verdadera naturaleza y a superar los peligros de crisis.

Precisamente por este peculiar carácter suyo la Universidad Católica podrá también llegar a ser voz crítica y profética ante una sociedad cada vez más marcada por la "persistente difusión de la indiferencia religiosa y del ateísmo en sus más diversas formas, particularmente en aquella — hoy quizá más difundida — del secularismo" (*Christifideles laici: L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 5 de febrero de 1989, pág. 4). En caso necesario, ella deberá tener el valor de decir incluso verdades incómodas, verdades que no halagan, pero que a pesar de ello son necesarias, en cuanto que salvaguardan al hombre en su dignidad. Ella tendrá que recordar al mundo de la cultura que el hombre puede ciertamente organizar la tierra sin Dios: pero sin Dios no puede, en definitiva, organizarla sino contra el hombre (cf. H. de Lubac, *Il dramma dell'umanesimo ateo*, Brescia 1978, p. 9).

TESTIMONIAD CON VUESTRA COHERENCIA, LA BELLEZA DEL EVANGELIO

8. Si algo urgente, por tanto, se advierte hoy en la vida de la Universidad Católica, no es ciertamente el atenuar o difuminar, sino más bien el profundizar, evidenciar, testimoniar, en el plano teórico y práctico, su carácter católico. En efecto, las tareas que le corresponden en la sociedad actual se han vuelto más amplias y complejas. Hoy ésta tiene una función o, mejor, una misión que va mucho más allá de la tradicional temática de la relación entre fe y razón, una relación que hay que verificar, en la práctica de la investigación y del estudio, ya sea por parte de sus profesores como de sus estudiantes. Su misión toca ahora y abraza los amplios y numerosos campos del saber y, de un modo especial, del saber científico, que ha conocido en nuestro tiempo nuevos desarrollos, se ha abierto a nuevos horizontes.

se ha extendido a nuevas áreas geográficas y ha alcanzado nuevos pueblos. La Universidad Católica tiene que tomar plena conciencia de las responsabilidades cada vez mayores que le competen en la verificación de la *autenticidad moral y humana* de tales progresos y enfoques; en efecto, la experiencia ha demostrado ampliamente que el avance científico no equivale siempre y necesariamente a progreso moral y humano, equilibrado y participado.

Algunas de vuestras Universidades están abiertas también a no católicos, miembros de otras Iglesias y de otras religiones, o incluso a no creyentes. Estos jóvenes, hombres y mujeres, pueden llevar a ellas la aportación de experiencias culturales y humanas diversas, dignas de estudio y de reconocimiento. Al acogerlos cordialmente, la Universidad Católica por su parte tiene que ofrecerles posibilidades concretas de conocer el mensaje cristiano en su pureza, en su fuerza liberadora y salvífica. Es justo que a estas personas, en el total respeto de su libertad, se les ofrezca el modo de profundizar la visión cristiana del mundo y de la vida: una nueva oportunidad, ésta, que será tanto más eficaz, cuanto la comunidad de los creyentes sepa testimoniar mejor en el interior de la escuela católica, *con la coherencia de la vida cristiana*, la belleza y la grandeza del Evangelio.

9. Sensibles a las nuevas tareas, ya en 1972 los delegados de las Universidades Católicas de todo el mundo publicaron el documento titulado "La Universidad Católica en el mundo moderno", en el que, desde el inicio, se subrayaba que el adjetivo "católica" califica dicha Universidad precisamente en su compromiso institucional. Se trata de un dato fundamental, que implica a la Universidad en todo lo que ella es: en su estructura organizadora, directiva y académica, así como en los programas, en el ambiente y en la formación que hay que asegurar a los estudiantes. El carácter "católico" tiene que ser visible y abierto. Esto se indicará expresamente en los Estatutos, o en otro documento específico, y tendrá que traducirse, repito, en opciones coherentes. ¡Pero aun antes de los textos escritos y de los planes de estudio es cuestión de estilo y de atmósfera!

SENTIDO ECLESIAL

A los dieciséis años de la celebración del Congreso de 1972 os habéis reunido para reflexionar de nuevo sobre dichas tareas. La novedad, que caracteriza el presente Congreso es la participación de los representantes de todos los Episcopados interesados en las Universidades Católicas, de los delegados de estas Universidades y de los Institutos de Enseñanza Superior, de los miembros de las familias religiosas que dirigen Universidades Católicas, como también de los Organismos de la Santa Sede. Tal presencia indica no sólo el creciente interés por la Universidad Católica, sino también la mayor atención y sensibilidad por el *valor eclesial* que ella reviste. La Universidad Católica está, sí, en la sociedad, en la historia, pero también está en la Iglesia.

Se presenta, por tanto, ineludible la pregunta: *¿qué Universidad Católica hoy?* A ella no se puede responder sino después de haber aclarado la otra pregunta: *¿qué sentido eclesial tiene la Universidad Católica hoy?* El horizonte aquí se amplía y requiere una cuidadosa reflexión a la luz de las dos grandes Constituciones del Concilio Vaticano II, la *Lumen gentium* y la *Gaudium et spes*, en general, y particularmente de la Declaración *Gravissimum educationis* (núms. 7-10).

Al profundizar en la línea conciliar la *función eclesial de la Universidad Católica*, también tiene que resultar claramente manifiesta la función que el *Magisterio de la Iglesia* desarrolla con relación a ella: es una función de estímulo y aliento, de iluminación y de guía por un camino más expedito hacia la verdad plena. También en esta ocasión, por ello, me gusta repetir lo que dije en el discurso pronunciado en la Universidad Católica de Washington en octubre de 1979: "Si vuestras universidades y colegios están institucionalmente ligados al mensaje cristiano, y si forman parte de la comunidad católica de evangelización, de ello se sigue que están esencialmente unidas con la jerarquía de la Iglesia" (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 4 de noviembre, 1979, pag. 12).

ESTAD "ORGULLOSOS" DE VUESTRO CARACTER CATOLICO

10. Fruto de tal profundización tendrá que ser una nueva "sintonía", o sea una colaboración más estrecha y confiada entre el Episcopado, las familias religiosas, los Organismos eclesiales y los fieles, por una parte, y las Universidades e Instituciones Católicas, por otra: se confirmará entonces el hecho de que toda actividad, desarrollada en el ámbito de estas Universidades, se califica por el horizonte católico en el que se sitúa. Estas Universidades vuestras y nuestras tienen que estar orgullosas de su título de católicas, como ya afirmaba con autorizada palabra mi predecesor Pablo VI: "Igual que las demás Universidades por el esfuerzo y el valor científico, más aún estimulada por sus ejemplos y sus conquistas, la Universidad Católica no tiene que temer al aparecer diferente y original por el bautismo de tal apelativo, no haciendo de él una carga, sino un estímulo; no para apartarse del mundo de la cultura, sino para entrar en él con un aire más amistoso y más franco; no para vanagloriarse, sino para convertirlo en compromiso" (*Insegnamenti di Paolo VI*, 1964, pag. 237).

Esta consigna, que dejó el inolvidable Pontífice, sigue siendo válida también hoy: si Cristo es la verdad que ilumina, libera y da sentido a la vida, si El es la respuesta total a los profundos e inderogables interrogantes del hombre, *la verdad que es Cristo, la verdad que posee Cristo*, precisamente en las Universidades Católicas tiene que convertirse en luz para los demás, para el mundo. Jesús ha dicho: "No se pone una lámpara debajo del candelabro, sino sobre el candelabro, para que alumbré..." (*Mt* 5, 15).

¡No tengáis miedo, pues, queridos hermanos e ilustres docentes, de profesar la catolicidad de vuestras instituciones! La Universidad Católica y cuantos en ella trabajan tienen que estar convencidos de que el carácter católico ayuda a desarrollar mejor y más eficazmente la misión de la Universidad en el mundo de hoy.

Al confiar a Dios vuestro compromiso en un campo tan importante para la vida de la Iglesia y de la sociedad, os imparto a todos vosotros aquí presentes y a los colaboradores, que en las distintas sedes dedican sus energías a una tarea tan importante y nobilísima entre todas las demás, una especial y confortadora bendición apostólica.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA PARTICIPA DE LA MISION DE LA IGLESIA

Al concluirse el III Congreso de las Universidades Católicas de todo el mundo, que se celebró en Roma el pasado mes de abril fue constituida una Comisión especial integrada por miembros elegidos de las diversas áreas geográficas, con la finalidad de colaborar con la Congregación para la Educación Católica en la preparación de un proyecto de documento sobre las Universidades Católicas. Dicha Comisión está formada por un africano, dos asiáticos, dos latinoamericanos, tres norteamericanos, un europeo y uno de Oriente Medio, además de otros tres miembros elegidos por la Federación Internacional de las Universidades Católicas y dos obispos elegidos por los representantes de las Conferencias Episcopales. El pasado mes de julio se envió a cada uno de los miembros un esquema, que consta de dos partes: la primera trata de definir con gran precisión la identidad y la misión de la Universidad Católica; la segunda contiene un reducido número de normas generales. La Comisión especial se reunió en la Antigua Sala del Sínodo del Vaticano del 6 al 9 de septiembre. El resultado de las reuniones se presentará para su estudio a la asamblea plenaria del dicasterio, que se celebrará del 23 al 26 de octubre. Después de la aprobación de la plenaria, el proyecto se ofrecerá al Santo Padre como material del que podrá servir para la preparación de un documento pontificio sobre las Universidades Católicas. Presidió las reuniones mons. José Saraiva Martins, c.m.f., Secretario de la Congregación para la Educación Católica (para los Seminarios e Institutos de Estudio). Juan Pablo II recibió en audiencia a los miembros de esta Comisión el sábado 9 de septiembre y les dirigió en italiano el discurso que ofrecemos a continuación traducido al castellano.

FRUTOS ALENTADORES

1. Me alegra mucho encontrarme con vosotros, delegados de las Universidades Católicas, elegidos por el III Congreso Internacional del pasado abril, y os agradezco profundamente el diligente y cuidadoso esfuerzo con que, estos días, os habéis dedicado a la preparación de un proyecto de documento sobre el *espíritu, la estructura y los fundamentos institucionales* de las Universidades Católicas. El tema interesa particularmente a todos los que actúan en los institutos universitarios católicos y es urgente profundizarlo por el bien de la Iglesia y de su misión en la sociedad contemporánea.

Deseo ante todo subrayar que el largo camino, recorrido juntamente en los años pasados por los organismos eclesiales competentes en lo que se refiere a las Universidades Católicas, ya ha dado frutos alentadores. Tanto a nivel de Iglesias particulares como a nivel de la Iglesia universal se ha desarrollado una mayor corresponsabilidad acerca del papel de las Universidades Católicas. El trabajo emprendido debe proseguirse y perfeccionarse ulteriormente con la generosa contribución de todos: del laicado y de las familias religiosas, de las Conferencias Episcopales y de las organizaciones entre las universidades, de las que la Federación Internacional de Universidades Católicas es expresión autorizada.

El camino del diálogo y de la comunión solidaria entre estas instancias eclesiales y la Santa Sede es el único adecuado para conseguir los frutos deseados.

SENTIDO ECLESIAL

2. En las palabras que dirigí al congreso antes mencionado hice notar cómo el adjetivo "católico", mientras por un lado califica a la Universidad, por otro la ayuda a realizarse según su verdadera naturaleza y a superar los peligros de distorsiones indebidas. En aquella ocasión aludí también a la exigencia de una reflexión esmerada acerca del *sentido eclesial de la Universidad Católica*, a la luz de las dos Constituciones del Concilio Vaticano II, *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, y de la Declaración *Gravissimum educationis*. Es un aspecto sobre el cual vale la pena volver.

ECLESIOLOGIA DE COMUNION

3. Una esmerada reflexión acerca del sentido eclesial de la Universidad deberá desarrollarse sobre la base de los principios eclesiológicos de los citados documentos. Se trata, como es bien sabido, de una *eclesiológica de comunión*, que presenta a la Iglesia como Pueblo de Dios jerárquicamente estructurado. Este pueblo, en virtud de su participación en el misterio salvífico de Cristo, está constituido en la tierra como comunidad de fe, de esperanza y de caridad, a través de la cual Cristo difunde sobre todos la verdad y la gracia. Mediante el ministerio de los sagrados Pastores, a los que ha sido confiada la misión de discernir y de ordenar los carismas de los diversos miembros para el bien de todo el cuerpo, la Iglesia se pone como "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano". De tal modo que continúa la obra de Cristo en el mundo.

En este contexto teológico debe colocarse la misión y la responsabilidad de las Universidades Católicas. Estas participan obviamente de *modo propio y peculiar* en la misión de la Iglesia misma, pues viven y operan en su seno. En efecto, en el ámbito de la universidad católica realizan su misión apostólica, íntimamente derivada de la fe, *personas revestidas de sagrada potestad* para el servicio de los hermanos, como también, como miembros con título pleno del Pueblo de Dios, *laicos* dotados de carismas específicos o revestidos de particulares responsabilidades.

Sin embargo, esto no basta para definir la específica función eclesial de una Universidad Católica que, en cuanto expresión —en cierto sentido— de Iglesia, participa de la misión de ésta no sólo a nivel de personas aisladas sino también de comunidad. Con mucha razón, por tanto, habláis también de *esfuerzo institucional* de las Universidades Católicas.

SINTONIA CON LOS PASTORES

4. De esto deriva que, si el cristiano, llamado a compartir con la Iglesia entera una tarea apostólica, debe obrar en sintonía con aquellos que han sido revestidos del "*munus pastorale*", con mayor razón vale eso para los organismos de apostolado eclesial que actúan a nivel institucional. A este respecto vale también lo que el mismo Concilio dijo en el Decreto *Apostolicam actusitatem* (cf. n. 24) acerca de la relación entre apostolado de los laicos y jerarquía.

Por eso las notas esenciales de una Universidad Católica, que describió el docu-

mento elaborado por el segundo congreso de los delegados, en noviembre de 1972, recuerdan con razón la exigencia de una íntima comunión con los Pastores de la Iglesia.

5. A la luz del Concilio Vaticano II, los Pastores de la Iglesia no pueden ser considerados como agentes externos a la Universidad Católica, sino como partícipes de su vida. He tomado nota con gusto de cuanto se dijo a este propósito en una recomendación del tercer congreso del pasado abril. Es oportuno que se saquen las consecuencias prácticas de esa recomendación aunque, como resulta obvio, de modo diferente según el tipo de universidad, y según las diversas facultades y las peculiares condiciones de los lugares.

DOS RESPONSABILIDADES INSEPARABLES

6. En esta perspectiva aparecen evidentes también *dos responsabilidades inseparables*: la de la Iglesia hacia la Universidad Católica y la de la Universidad Católica hacia la Iglesia.

Por una parte será preciso sensibilizar más al Pueblo de Dios acerca de la indispensable función de las Universidades Católicas en el mundo de la cultura y especialmente en algunos contextos sociales. Hoy se nota cada vez más claramente un despertar de la sensibilidad eclesial con respecto al papel de las Universidades Católicas, con la consiguiente disponibilidad al sostenimiento moral y material por parte de la comunidad de los fieles, los cuales, mediante iniciativas apropiadas y a diversos niveles, pretenden hacer que toda universidad pueda perseguir adecuadamente sus propios objetivos.

Por otra parte, sin embargo, no se puede negar que ese despertar eclesial debe encontrar su momento importante en el seno de las mismas Universidades Católicas, ya que éstas son por su naturaleza un lugar privilegiado de promoción del diálogo entre fe y cultura, entre fe y ciencia. En la universidad, además, se forman los futuros hombres del saber, los cuales, asumiendo tareas comprometedoras en la sociedad y testimoniando con coherencia su fe ante el mundo, contribuirán a alimentar ulteriormente la participación comunitaria en los problemas de la universidad.

Este deber aparece cada vez más urgente, de manera especial si se tiene presente que hoy las preguntas acerca de los valores supremos se han hecho más insistentes, mientras la mentalidad pragmática y hedonista de la vida lleva a contrastes sociales y morales que pueden comprometer gravemente tanto la dignidad y la libertad de las personas como el bien de la sociedad.

NUEVAS TAREAS DE SERVICIO

7. Me he enterado con satisfacción de que la Congregación para la Educación Católica ha realizado una encuesta acerca de los Centros católicos presentes en el mundo. Esta encuesta ha llevado a la redacción de un "Directory of Catholic Universities and other Catholic Institutions of Higher Education", que registra al menos 936 Instituciones. Bajo este aspecto se entrevén nuevas tareas de servicio también para la Santa Sede y la exigencia de relaciones adecuadas y actualizadas

con los organismos representativos de las Universidades Católicas.

En mis viajes pastorales, como es bien sabido, siempre he deseado encontrarme con las Universidades Católicas de toda nación, para tratar los aspectos y las problemáticas peculiares de cada universidad. En el presente encuentro, tan relevante por los participantes y por los temas afrontados, he considerado oportuno llamar la atención de todos vosotros hacia algunos puntos fundamentales, deseando que sean ocasión de fecundos desarrollos y de aliento para la misión que os corresponde.

Al invocar sobre vuestras personas la abundancia de los favores divinos, con la protección de la Bienaventurada Virgen María, Sede de la sabiduría, os imparto a todos de corazón la bendición apostólica.

A LA ASAMBLEA DE LA CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA

LA ESCUELA CATOLICA ES EL LUGAR PRIVILEGIADO PARA PROMOVER LAS VOCACIONES

Del 23 al 25 de octubre se reunió la asamblea plenaria de la Congregación para la Educación Católica (para los Seminarios e Institutos de Estudios). El día 23 fueron recibidos por el Papa los cuarenta participantes en la misma. El cardenal William Wakefield Baum, Prefecto de dicho dicasterio, dirigió al Santo Padre unas palabras de saludo en las que decía que "el objetivo principal de esta asamblea plenaria era el estudio del documento sobre las universidades católicas", preparado por una Comisión especial, cuyo texto sería ofrecido a Su Santidad, como material del que podrá servir para la preparación de un documento pontificio sobre las universidades católicas. El Romano Pontífice respondió al saludo del cardenal Baum con un discurso en italiano que ofrecemos a continuación traducido al castellano.

VENTANAS ABIERTAS

1. Le agradezco, señor cardenal, las amables palabras que me ha dirigido en nombre de los presentes. Le acojo con alegría, así como a los miembros, a los superiores y oficiales de la Congregación para la Educación Católica, al final de la plenaria, en la que el dicasterio se ha empeñado

en el examen de algunos temas importantes para la vida de la Iglesia.

Las cuatro relaciones informativas presentadas a vuestra común consideración son, se puede decir, otras tantas *ventanas abiertas* a sectores específicos de la vida eclesial, que se ha tratado de analizar en profundidad para descubrir los problemas que emergen y formular las soluciones oportunas.

La preocupación que ha guiado nuestro trabajo ha sido siempre la misma: qué iniciativas promover, cómo actuar más fructuosa y orgánicamente la colaboración entre la Santa Sede y las Iglesias particulares, qué ayudas ofrecer al Episcopado, a fin de que la luz y fuerza del Evangelio fecunden el trabajo formativo en los seminarios, los esfuerzos de las escuelas católicas en el desarrollo de su misión, la actividad didáctica y de investigación de las universidades católicas y la pastoral de las vocaciones.

UN PROYECTO IMPORTANTE

2. Este año habéis dedicado vuestra atención, en primer lugar, a examinar el documento sobre las *universidades católicas*. Lo habéis hecho evaluando bien la situación, ya que se trata de la primera vez en la historia de la Iglesia que se toma en consideración la posibilidad, más aún, la necesidad de llegar a la publicación de una Constitución Apostólica sobre las universidades católicas.

El proyecto de elaborar un documento semejante, de fundamental importancia, se inserta en el contexto de la preocupación, puesta de manifiesto por el Concilio Vaticano II, de realizar "una como presencia pública, estable y universal del pensamiento cristiano en todo el afán de promover la cultura superior, y formar a los alumnos de estos Institutos como hombres de auténtico prestigio por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y testigos de fe en el mundo" (*Gravissimum educationis*, 10).

El texto del proyectado documento ya había sido estudiado por los delegados de las universidades católicas y de las conferencias episcopales, reunidos en congreso durante los días 18-25 de abril de este año en el Vatica-

no, y había sido revisado nuevamente por los 15 delegados del mismo congreso durante los días 6-9 del mes pasado. Ahora la preparación ha entrado en la fase más importante y laboriosa, a la cual los padres presentes en la plenaria ciertamente no han dejado de contribuir con preciosas sugerencias.

En la conclusión del mencionado congreso de los delegados de las universidades católicas y de las conferencias episcopales, así como al final de la mencionada reunión de los delegados del congreso, he querido subrayar algunos principios, algunas urgencias que las universidades católicas deben tener presentes para llevar a cabo con responsable conciencia su propia misión. Será necesario esmerarse a fin de que el proyectado documento constituya un verdadero documento de identidad de la *universidad católica*, en el cual estén definidos con claridad la naturaleza de su identidad católica, los fines que ella persigue en relación con los Pastores, y la aportación que está llamada a dar a los problemas que la cultura y la ciencia plantean a la Iglesia.

FORMACION DE LOS SEMINARISTAS

3. En la relación sobre los seminarios hay que destacar la parte dedicada a las *visitas apostólicas* a los centros de formación eclesial en los diversos países y a los seminarios pontificios, colegios e internados eclesiales romanos. Nadie puede olvidar la importancia de esta iniciativa: las visitas apostólicas tienen también la finalidad de verificar en este momento —a poco más de veinte años de la clausura del Concilio Vaticano II— cómo han sido recibidas y puestas en práctica las directrices del decreto *optatum totius*, referentes a la formación de los candidatos al sacerdo-

cio y concretadas después en la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*.

Los resultados de las visitas permiten no sólo conocer la situación de los seminarios de los diversos países, sino también descubrir algunas líneas de fondo sobre las cuales será necesario insistir. En este contexto deseo llamar la atención sobre algunas exigencias que son muy importantes y actuales.

a) Es necesario que los responsables de la formación dediquen mayor atención a inculcar en la conciencia de los seminaristas la clara noción de la *identidad sacerdotal*, para que puedan vivir fielmente el sacerdocio querido por Cristo.

b) Es imprescindible esforzarse a fin de que los seminaristas reciban una sólida y adecuada *formación filosófico-teológica*, presupuesto indispensable para aquellos que, como Pastores, serán responsables de la predicación oficial de la Iglesia.

c) Es menester que la formación filosófico-teológica sea colocada vital y orgánicamente dentro de la *formación global*, de modo que sirva para alimentar, junto con los otros elementos, una auténtica espiritualidad sacerdotal.

En este contexto, me agrada hacer referencia al último documento preparado por el dicasterio: "Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la doctrina social de la Iglesia". Este documento propone una síntesis clara acerca de la naturaleza, finalidad y componentes esenciales de la doctrina social de la Iglesia, de modo que todo futuro sacerdote se convierta en un "mensajero iluminado y responsable de esta moderna expresión

de la predicación evangélica" (n. 78).

También merece mención la comisión interdicasterial permanente para la formación de los candidatos a las sagradas Ordenes, instituida según las directrices de la Constitución Apostólica "Pastor Bonus". Dicha comisión podrá contribuir a realizar una mayor colaboración efectiva entre los diversos dicasterios interesados en la preparación del clero diocesano y religioso de todo el mundo.

PASTORAL VOCACIONAL

4. No es posible hablar de los seminarios y de la formación sacerdotal sin pensar en el vasto campo de la *pastoral vocacional*. Es motivo de satisfacción comprobar, según los datos estadísticos elaborados con mucha diligencia por el dicasterio, un aumento general de los candidatos al sacerdocio en los seminarios mayores del mundo. Y también complace notar la difusión progresiva de la conciencia de que la pastoral específica de las vocaciones debe ser insertada en la pastoral juvenil y en la pastoral de conjunto, así como el convencimiento de que no es suficiente un anuncio genérico de las vocaciones, sino que es necesaria una llamada personal dirigida a los jóvenes.

Un lugar privilegiado para tal llamamiento es la *escuela católica*. Oportunamente nuestro dicasterio ha dirigido de nuevo su atención a este importante sector de la vida eclesial, publicando un documento titulado: "Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica", que, se puede decir, llega con su temática al corazón mismo de la cuestión educativa, orientada según los principios cristianos.

Comparto vuestra ardua tarea de apoyo a la actividad educativa de las escuelas católicas. Pensando en la si-

tuación de estas escuelas en los países donde la legislación civil trata de restringir el espacio de la libertad de enseñanza, os exhorto a perseverar en la obra de sensibilización de la opinión pública acerca de la importancia de una formación escolar inspirada en los principios cristianos. Estoy seguro de que los obispos os agrada-

decen la ayuda que les ofrecéis en la acción de defensa de los derechos de la escuela católica.

Agradeciéndoos de corazón todo lo que habéis realizado en estos años, os expreso mi deseo de que prosigáis en vuestro compromiso al servicio del Pueblo de Dios y, con estos sentimientos, os bendigo de corazón.

**A LOS PARTICIPANTES EN LA
SEMANA DE ESTUDIOS ORGANIZADA
POR LA PONTIFICIA ACADEMIA DE
LAS CIENCIAS**

**SOLO CON UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD SE SUPERARAN
LAS ESTRUCTURAS DE PECADO**

OBJETIVO IMPORTANTE

1. Es para mí un motivo de gran alegría encontrarme con todos vosotros, participantes en la semana de estudios organizada por la Pontificia Academia de las Ciencias sobre "El desarrollo en una infraestructura solidaria". Sin duda el tema que habéis tratado es complejo, y ciertamente requerirá completarse con estudios posteriores, que sólo eminentes científicos como vosotros pueden llevar a cabo. No por eso dicho tema deja de ser de importancia vital para la solución de uno de los problemas más urgentes con los que se encuentra hoy el mundo: el de un desarrollo que pueda tener lugar dentro de una estructura de solidaridad genuina entre los pueblos y los estados.

PROBLEMAS DEL HOMBRE

2. La Iglesia siempre ha tenido un interés especial en el pleno desarrollo de los pueblos, como evidentemente se ve en el cuerpo impresionante de su doctrina social. Esto es especialmente cierto en nuestros días, en los que este punto ha llegado a tener proporciones tan grandes. Sin embargo, a lo largo de toda su historia, la humanidad nunca ha conocido una era de prosperidad ni siquiera vagamente comparable con la que el mundo en esta segunda mitad del siglo está teniendo. Y esta prosperidad, analizada más detalladamente, se ha mostrado desequilibrada y distorsionada. Es una prosperidad que beneficia a una pequeña proporción de la humanidad, mientras que deja a la mayor parte de los habitantes del mundo en un estado de subdesarrollo.

Por esto el desarrollo ha dado lugar a problemas serios a los que la Iglesia no puede dejar de referirse. Estos problemas no sólo son de orden político o económico; implican el orden moral. En efecto, lo que está en juego es el hombre mismo. Y el deber primario de la Iglesia es hacer que su voz se oiga en todos los problemas en los que el hombre está en juego: en su dignidad como persona humana, en su derecho a la libre asociación con la finalidad de un crecimiento más humano; y en su derecho a la libertad.

ACTUACION DE LA IGLESIA

3. En esencia, la Iglesia ha elegido intervenir en el problema del desarrollo por dos razones: en primer lugar, desea proclamar el Plan de Dios sobre la humanidad como un plan que brota de la revelación cristiana, que tiene su culminación y expresión definitiva en las enseñanzas de Jesús. Pero la Iglesia también desea ofrecer una "lectura" del problema del desarrollo a la luz del Evangelio y de la ley moral natural, que tiene el deber a la vez de salvaguardar y de aplicar a las cambiantes circunstancias históricas. Obrando así, espera poner en evidencia las distorsiones e injusticias que dañan a las personas humanas, indicar sus causas, y señalar los principios y cauces de acción necesarios para un desarrollo equilibrado y justo. Esto es precisamente lo que el Papa Pablo VI quiso hacer en su gran Encíclica *Populorum progressio*. En los veinte años que han pasado desde este documento tan importante han ocurrido grandes cambios en el mundo. En algún campo se pueden observar algunos signos que permiten albergar alguna esperanza en la resolución del problema del desarrollo. Pero, en otros campos la falta de progreso hacia el desarrollo ha alcanzado proporciones ciertamente catastróficas. Por esta razón, consideré que era mi deber tomar la doctrina del Papa Pablo VI y desarrollarla en mi Encíclica *Sollicitudo rei socialis* del 30 de diciembre de 1987. Me agrada comprobar que esta semana de estudios se hace eco de un tema importante de dicha Encíclica.

En la Encíclica apunté que las condiciones de los países en vías de desarrollo "se han agravado notablemente" (op. cit., 16) por una "concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo" (ib., 15). Los países desarrollados son en parte responsables de esto, pues no siempre, al menos en la debida medida, han sentido el deber de ayudar a aquellos países que se separan cada vez más del mundo del bienestar al que pertenecen" (ib., 16). Creí necesario "denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, que, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las condiciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros" (ib.). Considerando la situación desde un punto de vista más elevado que el meramente económico o político —por muy importantes y valiosos que sean estos puntos de vista— y haciendo una lectura teológica de dichos mecanismos o procesos, hablé de ciertas "estructuras de pecado". Dos factores en particular han contribuido a crear, fortalecer y reforzar estas "estructuras", haciéndolas aún más determinantes de la conducta humana: un deseo exclusivo de beneficios y la sed del poder que lleva a imponer la voluntad propia a los demás. "Y como es obvio, no son solamente los individuos quienes pueden ser víctimas de estas dos actitudes de pecado; pueden serlo también las naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las estructuras de pecado, de las cuales hemos hablado antes. Diagnosticar el mal de esta manera es también identificar adecuadamente, a nivel de conducta humana, el camino a seguir para superarlo" (ib., 37).